RESOLUCIÓN N° 104

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 24 de abril de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería en Electrónica, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Electrónica, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Armando Miguel Blaires, Verónica María Miró y Juan Carlos Avilés Cortez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 104

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Ingeniería en Electrónica, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, según consta en el Acta N° 08 de fecha 24 de abril de 2024;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 104

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 6 años, la carrera de Ingeniería en Electrónica, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería en Electrónica.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua Jehepyme'ẽ ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: **Ingeniería en Electrónica**

Unidad Académica: Facultad Politécnica

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores:
1. Armando Miguel Blaires.(coord.)
2. Verónica Maria Miró
3. Juan Carlos Avilés Cortez

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción participa de los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado convocados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
La carrera de Ingeniería Electrónica ha participado de los procesos de evaluación en el año 2017 acreditando en el Modelo Nacional conforme Resolución de la ANEAES Nº 491/2017 y en Sistema ARCUSUR conforme a la Resolución Nº 496/2017.
La carrera cuenta con un Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 236-00-2008 del Consejo Superior Universitario. El Plan de Estudios contempla los contenidos establecidos en el área de ciencias básicas, tecnologías básicas, tecnologías aplicadas y asignaturas complementarias. Además cumple con los requisitos de carga horaria, la estructura básica y directriz de formación práctica definida por el CONES. En el año 2023 se aprueba una actualización del Proyecto Académico de la Carrera de grado Ingeniería en Electrónica, según Resolución del Consejo Directivo Nº 23/20/07-00.

B. Descripción de la Visita

En la visita virtual realizada durante los días 18, 19 y 20 de marzo, se han desarrollado todas las reuniones previstas en la agenda con los distintos miembros de la comunidad educativa, lo que han permitido recabar información y constatar aspectos del Informe de Autoevaluación.
Respecto de la visita presencial/virtual del día 21 de marzo también se realizó de acuerdo a la agenda presentada, de forma organizada y correcta. Se pudo constatar el estado de los edificios, oficinas, aulas, laboratorios, áreas de recreación y servicios sanitarios. Asimismo se han desarrollado recorridos en las instalaciones de la Carrera como ser salas de clase, sala de profesores, salón auditorio, biblioteca, laboratorios, salas de informática, instalaciones recreativas, cantina, enfermería, entre otras. En los distintos lugares se ha contado con la presencia de los responsables que brindaron la información requerida por los Pares. La Carrera ha suministrado toda la información requerida por el Comité de Pares, ha tomado los recaudos para que la visita se desarrolle cumpliendo los horarios previstos y han dispuesto de la logística necesaria para la visita. La visita se inició con una reunión protocolar con la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción y culminó con la lectura del informe de salida.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La Carrera ha presentado los informes de autoevaluación e institucional con un listado de anexos que contienen la información de respaldo. El informe de autoevaluación fue elaborado por un Comité de Autoevaluación conformado por docentes de la Carrera y del Departamento de Aseguramiento de la Calidad, contando con la colaboración de egresados, estudiantes y funcionarios. Tanto para el informe institucional como el informe de autoevaluación se han apegado a los formatos exigidos por la ANEAES. Los informes están completos y si bien las evidencias documentales en algunos pocos casos han sido insuficientes, no obstante en general las mismas permitieron tomar una idea clara de la situación de la Carrera. El Informe de Autoevaluación refleja el resultado de la actividad de evaluación; incluye el análisis y síntesis del diagnóstico de la carrera, así como las conclusiones, recomendaciones de mejora y anexos. En suma, los informes de autoevaluación e institucional son de buena calidad.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Politécnica ha ampliado su estructura orgánica en el año 2022, la misma fue aprobada por Resolución del Consejo Directivo Nº 22/11/07-00 de tal manera a que se puedan atender todos los requerimientos de la carrera en cuanto a docencia, investigación, extensión y postgrado en concordancia con los lineamientos establecidos en la Universidad Nacional de Asunción (UNA)*	*Estatuto de la UNA* *Res. Nº 21/24/17-00 por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la UNA* *Res. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la Facultad Politécnica de la UNA*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Facultad Politécnica en la cual está inserta la Carrera, permite el funcionamiento y el desarrollo de las actividades del nivel operativo especialmente la docencia, la extensión y la investigación, respondiendo plenamente a los objetivos consagrados en el Estatuto de la UNA. Se organiza institucionalmente en base a lo establecido en el Estatuto, las normativas internas de la Universidad Nacional de Asunción a la cual pertenece y en el marco del Plan Estratégico Institucional de la FPUNA*	*Estatuto de la UNA Res. Nº 21/24/17-00 por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la UNA* *Res. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la Facultad Politécnica de la UNA* *Plan Estratégico Institucional FPUNA 2021-2025*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Facultad Politécnica en la cual está inserta la Carrera, permite el funcionamiento y el desarrollo de las actividades del nivel operativo especialmente la docencia, la extensión y la investigación, respondiendo plenamente a los objetivos consagrados en el Estatuto de la UNA.*	*Res. Nº 21/24/17-00 por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la UNA* *Res. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la Facultad Politécnica de la UNA* *Manual de Organización y Funciones de la FP-UNA.pdf*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con el Manual de Organización y Funciones que delinean las actividades de las distintas instancias y se encuentran orientadas al logro de los objetivos establecidos por la misma, permitiendo una apropiada coordinación entre todos los actores que componen la carrera*	*Manual de Organización y Funciones de la FP-UNA.* *Resoluciones de designaciones de Directivos*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Todos los cargos definidos en la estructura organizacional están formalmente establecidos a través de las designaciones respectivas conforme a las Resoluciones emitidas por la Decana de la FPUNA*	*Resoluciones de designaciones de Directivos* *1.1.1.7 Autoridades y Directivos de la FP-UNA según unidad orgánica*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Estructura Organizacional de la carrera, de acuerdo a lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Facultad Politécnica (FP-UNA) cuenta con un organigrama aprobado por Resolución que responde a las exigencias de la misma. Dicha estructura organizacional permite el funcionamiento y el desarrollo de las actividades del nivel operativo. Además se dispone del el Manual de Organización y Funciones que delinean las actividades de las diferentes instancias y se encuentran orientadas al logro de los objetivos establecidos por la carrera, como así también todos los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos acorde al perfil requerido y son formalizados mediante la Resolución de nombramiento por la instancia correspondiente.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas con enfoque de educación inclusiva previstas en la reglamentación institucional y forman parte del quehacer académico, se encuentra respaldado por el Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional.*	*Ley Nº 5136/2013 Educación Inclusiva* *Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional FP-UNA* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con normativas con diversos protocolos vinculados a medidas de bioseguridad.*	*Publicacion Innovación Social de la UNA* *Protocolo del M.S.P y B.S para las IES ante la pandemia del COVID-19* *Pautas del CONES para las IES en Emergencia Sanitaria* *Reglamento de Laboratorios Academicos de la FP-UNA* *Resolución 20/08/02-00 por la cual se definen Acciones Academicas en la FP-UNA en tiempos de COVID-19*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con medios de difusión que son accesibles a la comunidad educativa como la utilización de correos electrónicos y la página web de la Facultad Politécnica; permitiendo su accesibilidad y difusión de las normativas y reglamentaciones de la carrera a toda la comunidad educativa.*	*Resolución 0342/2020 Protocolo de trabajo presencial y/o a distancia FP-UNA 1.1.2.10.* *Seguimiento Plan de Acción Academica FP-UNA*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen los procesos académicos son implementados y se visualizan a través de resoluciones, reglamentos, calendario académico, horario de clases, horario de exámenes, actas de calificaciones, entre otros, que son aplicados en cada año lectivo, se considera su aplicación sistemática para el desarrollo del proyecto academico.*	*Ejemplos de Cronograma de trabajo del plan de Acción Academica 1.1.2.12 Pagina Web* *Calendario Académico* *Horario de Clases* *Ejemplo de Actas de calificaciones*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno que establecen las directrices éticas para directivos, docentes, funcionarios, estudiantes, clientes o usuarios. La FP dispone de un Comité de Ética que es la instancia encargada de proteger la observancia de dicho código y derivar los informes a las instancias correspondientes.*	*Código de Ética Resolución 1097/2020. Código de Buen Gobierno. Comité de Ética Resolución N° 1116/2021*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA realiza actualizaciones de acuerdo a las necesidades, sus normativas y reglamentaciones en cuanto a la implementación y el funcionamiento del organigrama de la institución, se actualiza conforme a los criterios de calidad y los manuales de organización y funciones correspondientes segun sus necesidades. El Consejo Directivo de la Facultad revisa y actualiza dichas normas y reglamentos.*	*Organigrama de la FP-UNA Res. 21-24-17-00* *Res. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la Facultad Politécnica de la UNA* *Resolución Nro. 23/25/55-00 Acta 1180/20/11/2023. POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Todas las normativas y reglamentaciones que afectan específicamente a la carrera son difundidas y conocidas por los miembros de la comunidad educativa.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA Pagina Web Politicas y Reglamentaciones FPUNA Resolución Nº 114/2021 de la Politica de comunicación*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera se ajusta a las normativas y reglamentaciones que la rigen, las mismas estan aprobadas con enfoque de educación inclusiva previstas en la reglamentación institucional, así también cuenta con medios para verificar la actualización permanente conforme a las necesidades emergentes, además tiene registros de aplicación sistemática de las mismas. Al mismo tiempo dispone de normativas específicas que contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros. Las normativas y reglamentaciones se actualizan segun sus necesidades. La difusión se realiza por diferentes medios accesibles por lo tanto son conocidas por toda la comunidad educativa.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*A partir de los Proyectos de trasformación curricular la oferta academica se viene ajustando a partir de un análisis de necesidades que son recogidas por opiniones de empleadores y egresados que son contrastados con las posibiiidades institucionales y del medio externo. Se presenta la documentación de un estudio realizado durante el año 2023. La encuesta estuvo dirigida a docentes, estudiantes, graduados y empleadores, con el fin de recopilar sus opiniones y recomendaciones para la actualización curricular de las carreras. La encuesta fue diseñada y aplicada en el marco del Mecanismo de consulta (Aprobado por Resolución 0383/2023), propuesto por la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de Carreras de Grado de la FP-UNA.*	*Informe de Consulta al medio Externo Proyecto Educativo de la Carrera Ingenieria en Electronica Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA Resolucion de Habilitacion CONES N° 574/17*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico vigente se encuentra aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción y la habilitación correspondiente por el CONES.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Electronica Resolución de Habilitación CONES*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con capital humano calificados en el área de directivos, docentes, administrativos y de apoyo, suficiente en número para hacer efectivo el logro de objetivos y cubrir las necesidades misionales en los niveles operativos.*	*Autoridades y Directivos de la FP-UNA segun unidad organica Pagina Web Politicas y Reglamentaciones FPUNA Planilla de Caracterización de Docentes Planilla de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo IEK*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos presupuestarios para el funcionamiento de la carrera son asignados desde la Facultad. La Facultad Politécnica cuenta con un Presupuesto propio definido para la Universidad Nacional de Asunción 2022 en consonancia con la Ley General de Presupuesto que otorga a la institución para el funcionamiento de la Carrera.*	*Ley de Presupuesto 2023 .pdf PAC Dirección Academica PAC de la Carrera*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Estan previstos los recursos para la formación inclusiva en cuanto a construcciones de aulas, recursos bibliográficos, prácticas de laboratorios, salidas de campo y materiales e insumos. Estos recursos son adecuados para el desempeño de enseñanza-aprendizaje en relación al número de estudiantes que posee la carrera, teniendo en cuenta aspectos de inclusividad. En el presupuesto de la FP-UNA se refleja la previsión de equipamientos y mejoras a implementar desde un enfoque inclusivo.*	*Planos de los edificios Inventario de Patrimonio Fotos de Baños y Rampas*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico se realiza a través de procedimientos académicos y administrativos. El control académico se basa en las planillas de exámenes parciales y finales, los libros de cátedra, los registros de clases prácticas, los informes de práctica profesional y la presentación de planeamientos de cátedras semestrales.*	*Pagina Web Calendario Académico* *Plan de Mejoras de los procesos evaluativos IEK* *Ejemplos de actas de planillas de calificaciones Carpeta Digital Ejemplos de registro de Catedra Plataforma Web E-prof , ejemplo de registro de asistencia*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Según la Resolución N° 1092/2022 la carrera dispone de un Comité de Transformación Curricular, una actualización según resolución 0371/2023, para el proceso de estudio para la adecuación del Proyecto Académico. Este comité busca realizar modificaciones al Proyecto Academico vigente desde el año 2008. Estas modificaciones se hacen de forma sistemática desde la Dirección Académica, la dirección de la Carrera de Ing. Electrónica y su interacción con la comunidad.*	*Informe de Consulta al medio Externo* *Resolucion de Nombramiento del Comite de Transformación Curricular de las Carreras FP-UNA*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Politécnica cuenta con un documento orientador y procedimientos con enfoques inclusivos aprobados por Resolución N° 21/24/18-00. La carrera emplea los mecanismos y servicios que existen en la FP-UNA y la UNA para atender las necesidades particulares frente al ingreso de estudiantes con requerimientos especiales por discapacidad. El Centro de Atención a Personas con discapacidad tiene dentro de sus objetivos específicos la generación de materiales didácticos para personas con discapacidad.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00 Mecanismo para la presentación al CONES para la habilitación yo actualización de los Proyectos Académicos de la UNA*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Nacional de Asunción posee un Comité de Seguridad y Riesgos que establece normativas de seguridad, bioseguridad y contingencias, asegurando el funcionamiento de la institución en casos de emergencias y capacitando de manera continua a miembros de la comunidad educativa. Desde la pandemia COVID-19, iniciada a nivel país en el 2020, la FP-UNA ha desarrollado capacitaciones y actualizaciones al personal en lo pertinente a bioseguridad y situaciones de emergencia.*	*Protocolo del MSP y BS para las IES ante la pandemia del COVID-19* *Pautas del CONES para las IES en Emergencia Sanitaria* *Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FP-UNA* *Resolución 0342/2020 – Protocolo Trabajo Presencial y/o Distancia* *Seguimiento plan de acción académica 1.2.1.20 Plan de acción academica 2021 1.2.1.21 Informe de Gestión 2020*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Nacional de Asunción posee un Comité de Seguridad y Riesgos que establece normativas de seguridad, bioseguridad y contingencias, previniendo el funcionamiento de la institución en caso de emergencia, y capacitando de manera continua a miembros de la comunidad educativa. La institución tiene documentado protocolos y mecanismos para garantizar el desarrollo académico frente a emergencias.*	*Pautas del CONES para las IES en Emergencia Sanitaria* *Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FP-UNA* *Resolución 0342/2020 – Protocolo Trabajo Presencial y/o Distancia* *Seguimiento plan de acción académica Plan de acción academica 2021 Informe de Gestión 2020*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La gestión del Proyecto Académico de la carrera y sus actualizaciones, se realiza conforme a las normativas y reglamentaciones vigentes. Los recursos presupuestarios necesarios para atender el buen funcionamiento y la implementación efectiva de la carrera se preveen a partir de un anteproyecto que se eleva al PGN. Se han realizado adecuaciones en la infraestructura edilicia considerando el enfoque inclusivo. Conforme al Manual de cargos y funciones del Departamento, los directivos articulan con las coordinaciones respectivas todas las actividades académicas necesarias para atender situaciones de emergencia así como también el seguimiento de las mismas.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo es diseñado y elaborado con la participación de los diferentes estamentos de la carrera, lo cual se ve reflejado en la lista de participantes y fotos de los talleres.*	*Plan de Desarrollo IEK*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Electrónica fue aprobado segun la Resolución Nº 23/20/30 del Consejo Directivo de la FP-UNA.*	*Plan de Desarrollo IEK*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se corresponden con las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. En el Plan de Desarrollo se considera el marco misional de la UNA, así como los principios y valores de la carrera.*	*Plan Estratégico Institucional FPUNA 2021-2025* *Plan de Desarrollo IEK pag 22-25/28*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*A partir de la aprobación del Plan de Desarrollo de la carrera, las acciones de implementación son realizadas según el calendario previsto.*	*Plan de Desarrollo IEK*

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo en su matriz de aplicabilidad incluye los recursos presupuestarios para su implementación, definidos por el Presupuesto General de la Nación para cada año fiscal.*	*Ley de Presupuesto 2023* *Plan de Desarrollo IEK pag 22-25/28*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica el seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de acuerdo a la programación realizada en la carrera considerado en el cuadro de mando integral que contempla los objetivos e indicadores.*	*Plan de Desarrollo IEK pag 22-25/28*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo 2021-2025 fue aprobado por el Consejo Directivo de la FPUNA. Este Plan Estratégico Institucional fue elaborado con la participación de todos los miembros de la comunidad académica y en atención a los objetivos de la carrera. En el mismo se establecen acciones de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo acordes a la planificación y se preveen los recursos suficientes para su implementación.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Facultad Politécnica de la UNA dispone de una Dirección de Excelencia Institucional encargada para los procesos de aseguramiento de la calidad con un equipo técnico que se vincula con cada carrera dependiente de la Facultad.*	*Organigrama de la FP-UNA* *Resolución de Nombramiento del Director de Excelencia Institucional. Resolución de conformación de comite de autoevaluación*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA posee procesos evaluativos a traves de sus distintas direcciones tales como: Excelencia Academica, Auditoría, Planificación. La carrera ha pasado por procesos documentados de autoevaluación por lo que se entiende que la carrera tiene incorporado este tipo de procesos en todos los ámbitos de su gestión.*	*Informe de Gestión 2020* *Evaluación de gestión de ejecución presupuestaria* *Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Informe evaluación de desempeño funcionarios*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha tenido la oportunidad de someterse a procesos de autoevaluación interna y evaluación externa con fines de acreditación tanto nacionales como internacionales. Los procesos evaluativos a docentes son aplicados semestralmente y además se evalúa periódicamente la gestión del personal directivo, coordinadores, administrativo y de apoyo.*	*Evaluación de gestión de ejecución presupuestaria* *Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Pagina Web de la FP-UNA de certificacion de acreditaciones de la carrera Modelo Nacional*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Existen procesos de evaluación implementados en los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Los resultados del proceso de autoevaluación son socializados con todos los miembros de la comunidad educativa.*	*Pagina Web Socialización del proceso de autoevaluación de la carrera.* *Pagina Web Evaluaciones del MECIP*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los procesos evaluativos son reportados y su utilización para las mejoras contempla acciones para minimizar o superar la mayor parte de las debilidades detectadas. Se realizan capacitaciones especificas a docentes, según necesidad para la mejora de estrategia de enseñanza aprendizaje.*	*Plan de Mejoras de los procesos evaluativos IEK Formulario de compromiso de mejora de la práctica docente en la FP-UNA Orientaciones para la Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA Nota de invitacion al Docente para reunión sobre Protocolo de Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*El informe de resultados de las encuestas a los diferentes actores del proceso educativo de la carrera de Ingeniería en Electrónica demuestran satisfacción sobre los procesos evaluativos implementados.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Estructura Orgánica General de la FPUNA dispone de la Dirección de Excelencia Académica que se encarga de los procesos evaluativos para el aseguramiento de la calidad propiamente dicha. La carrera ha participado sistemáticamente de procesos evaluativos y los resultados para la carrera introducidos como resultado de estos, son socializados con la comunidad académica.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Manual de Comunicación Interna y Externa, que establece los procedimientos de comunicación a las direcciones y coordinaciones a través de acciones de la Dirección de Comunicación.*	*Resolución Nº 114/2021 de la Politica de comunicación* *Pagina web institucional y Sistema gdoc*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente a través de diferentes medios de comunicación; notas, memorándum, página web institucional, correos electrónicos. La Coordinación de Marketing se halla abocada al afianzamiento de estrategias de comunicación externa.*	*Resolución Nº 114/2021 de la Politica de comunicación*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La información se encuentra respaldada mediante un Sistema Académico informatizado Acad5, donde se resguarda los registros académicos. Los docentes cuentan con un sistema informático que le permite alojar información referente al quehacer academico (planeamiento de clases, registro de asistencia, requisitos de la asignatura y las respectivas calificaciones). Esta información se encuentra integrada al sistema Acad 5 y permite al estudiante poder accederla sencillamente.*	*Plataforma Web E-prof* *Ejemplo de registro de asistencia* *Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Vista de Sistema Acad*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Las informaciones proveídas por el sistema informático son las que se utilizan para gestiones académicas y administrativas. Los datos contenidos en los sistemas de información son utilizados por la institución, especialmente para el análisis del desempeño docente y calidad del Programa Académico, así como también, para la asignación de recursos presupuestarios de acuerdo con el número de alumnos matriculados y las necesidades respectivas del docente*	*Informe de Gestión 2020* *Ley de Presupuesto 2023* *Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Formulario de compromiso de mejora de la práctica docente en la FP-UNA* *Orientaciones para la Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA* *Nota de invitacion al Docente para reunión sobre Protocolo de Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA*

	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los aranceles se encuentran publicados en la página web institucional al alcance de los estudiantes antes de su inscripción. Asimismo la información consta en los formularios de inscripción.*	*Pagina web aranceles*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Existe satisfacción de los usuarios de la carrera respecto a los mecanismos de comunicación interna implementados por la carrera tales como: notas, memorándum, correo electrónico, circulares, avisos; así como también en los medios de comunicación externa como la página web y Facebook oficial de la Institución. Además, conforme a los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes y estudiantes se puede visualizar un nivel de satisfacción con los procedimientos de comunicación interna y externa de la carrera.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La FPUNA y la carrera adoptan el manual estratégico de políticas de comunicación e información para establecer una comunicación formal con los miembros de la comunidad académica que se aplica sistemáticamente. El sistema de información es respaldado por el Centro Nacional de Computación y la Dirección de Tecnología de la Información, garantizando de esta manera la preservación de los Registros Académicos.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Carrera cuenta con normativas claramente establecidas que la rigen, existen evidencias de su aplicación y cumplimiento	
La información referente a la carrera se encuentra ampliamente difundida a través de los claustros, la página Web, la guía académica, agenda anual, rendición de cuentas anual, informe de revistas y redes sociales.	
La institución implementa un Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), favoreciendo la implementación de procedimientos de evaluación y control para el aseguramiento de la calidad.	
La Carrera cuenta con una estructura organizacional y funcional de acuerdo a sus requerimientos, con funciones claramente establecidas.	
La Dirección de Excelencia Institucional ha favorecido el inicio de un desarrollo de una cultura de calidad, en un compromiso por avanzar en la línea de un mejoramiento continuo.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen a la carrera estan formalizadas y contemplan los aspectos éticos, promuenen la educación inclusiva, así como se tiene en cuenta los protocolos de bioseguridad.	
Las Autoridades de la FPUNA actualizan las normativas y reglamentaciones de acuerdo a necesidades.	
El Centro de Comunicación es la encargada de la difusión de las normativas y reglamentaciones a través del sitio web oficial	
El Proyecto Académico de la Carrera ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad académica y estudiantil y aprobada por el Consejo Directivo.	
La carrera cuenta con recursos presupuestarios suficientes acorde a los requerimientos.	
El Proyecto Académico de la Carrera se actualiza.	
La comunidad académica se encuentra capacitada en temas de bioseguridad y casos de emergencia	
EL Plan de Desarrollo de la carrera fue elaborado en base al Plan Estratégico Institucional.	
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	
La Dirección de Excelencia Académica respalda los procesos evaluativos para el aseguramiento de la calidad de la Carrera.	
Las recomendaciones de mejora sugeridas en los distintos procesos evaluativos han sido implementadas en la carrera.	
La carrera cuenta con un sistema de información confiable y es utilizado para la toma de desiciones	
Loa costos arancelarios se publican en la página Web de la FIUNA y se informan al momento de la inscripción.	
Hay satisfacción de parte de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados	



Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera de Ingeniería en Electrónica se encuentra claramente enunciado y detallado en el Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 236-00-2008 del CSU. También se encuentra publicado en la página Web de la Institución y en el documento indicado como guía Académica 2022.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Perfil del Egresado pag. 2/35* *Página WEB Perfil del egresado* *Guía Académica 2022 pag 39/79*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Tanto en el proyecto educativo , como en el documento de actualización y el plan de Desarrollo de la carrera, se puede evidenciar que el perfil de egreso y los objetivos definidos se encuentran en concordancia con la declaración de la misión y visión de la FP-UNA .*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Perfil del Egresado pag. 2/35* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA* *Plan de Desarrollo IEK pag 11/40* *Página WEB Perfil del egresado* *Guía Académica 2022 pag 39/79*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera queda evidenciado en los resultados del diagnóstico del mercado, de acuerdo a lo mencionado en el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Electrónica en la página 2 de la Resolución 251-00-2007. La actualización de la carrera responde a los resultados del estudio al medio externo, realizado durante el 2023 para el ajuste de las distintas variables.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Perfil del Egresado pag. 2/32* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA* *Página WEB Perfil del egresado* *Res.251-00-2007 ampliación del plan de estudios Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la evaluación y conclusiones obtenidas en el Plan de Desarrollo se puede determinar que el perfil de egreso se encuentra alineado con las exigencias actuales de la profesión.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Perfil del Egresado pag. 2/32* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA* *Plan de Desarrollo IEK pag 11/40* *Página WEB Perfil del egresado* *Res.251-00-2007 ampliación del plan de estudios Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA*

	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información sobre el perfil de egreso se encuentra publicada en la página Web de la FP-UNA, y por lo tanto accesible a todos los interesados. También se encuentra esta información en otras redes sociales como Whatsapp, Linkedin, Facebook y Tweeter*	*Página WEB Perfil del egresado* *Guía Académica 2022 pag 39/79*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso está enunciado de manera clara y precisa en las resoluciones del Consejo Superior Universitario. Es coherente con la misión de la carrera, responde a los resultados del diagnóstico realizado y a las exigencias actuales dde la profesión. La información del perfil de egreso se encuentra publicada en la página Web de la FP-UNA y otras redes sociales.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el Proyecto Educativo de la carrera, en la actualización del Proyecto Académico, en la Guía Académica también. Además, están aprobados por el Consejo Directivo de la FIUNA y el Consejo Superior de la UNA.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Perfil del Egresado pag. 2/35* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA* *2.1.1.2 Guía Académica 2022 pag 31* *Página WEB Objetivos de la Carrera*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Tanto en el proyecto educativo, el documento de actualización y el plan de Desarrollo de la carrera se puede evidenciar que el perfil de egreso y los objetivos definidos se encuentran en concordancia con la declaración de la misión y visión de la UNA y de la FP-UNA*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica, objetivos pag 2/32, perfil del graduado pag 6-7/114* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA* *Informe de Coherencia IEK*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están orientados al logro de las competencias y capacidades definidas en el Perfil de Egreso. En el informe de coherencia se detalla cada uno de los objetivos de la carrera de Ingeniería Electrónica y su relación con la misión y visión de la FP-UNA para el logro del perfil de egreso*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica, objetivos pag 2/32, perfil del graduado pag 6-7/114* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA* *Informe de Coherencia IEK*

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la página Web de la IEK se encuentran detallados la presentación, fundamentación y objetivos según los distintos énfasis de la carrera, el perfil de la carrera y el detalle de asignaturas .* *Por lo tanto se considera que son accesibles y su difusión está disponible a toda la comunidad educativa.*	*Página WEB Objetivos de la Carrera https: //www.pol.una.py/carreras/iek/*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en la documentación, son coherentes con la misión y visión de la Institución para el desarrollo de profesionales de la Ingeniería, en especial Electrónica. Además los objetivos de la carrera se encuentran enunciados y publicados en diferentes medios de expresión están orientados fuertemente al cumplimiento del perfil del egreso de la carrera.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La FP dispone de un reglamento de admisión para las carreras de grado descripto en la resolución Nº 0231-00-2023 aprobado por el Consejo Superior Universitario, en la misma se establecen los mecanismos y procedimientos de admisión. Además, la Dirección Académica dispone de la Coordinación de Admisión encargada de gestionar el proceso de admisión de los nuevos estudiantes.*	*Resolución 213/2023 Reglamento de admisión de la FPUNA* *Reglamento de admisión directa y traslado.* *Guía Académica de admisión*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La información de los procedimientos de admisión es clara y se encuentra publicada en la página Web de la FP.* *La información se encuentra detallada por carrera.* *https://www.pol.una.py/admision/examenes-de-admision/.*	*https://www.pol.una.py/admision/examenes-de-admision/.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la resolución Nº 0231-00-2023 aprobada por el Consejo Superior Universitario, se indica que se evaluarán los conocimientos previos de Física, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Geometría Analítica y Cálculo, para el ingreso a la carrera de Ingeniería en Electrónica, especificados en los Art. 5 y Art. 31 de la mencionada resolución.* *En los casos especiales de admisión directa y traslado, existe un reglamento adicional que establece claramente los requisitos y condicionespara alcanzar esta condición.*	*Resolución 213/2023 Reglamento de admisión de la FPUNA* *Reglamento de admisión directa y traslado.* *https://www.pol.una.py/admision/examenes-de-admision/*

	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de las materias de admisión están estructurados de manera que el postulante adquiera los conocimientos y competencias básicas necesarias para insertarse adecuadamente en las asignaturas del primer semestre de la carrera. Como una alternativa, la Facultad también ofrece talleres de Refuerzo Académico a los estudiantes de la Educación Media que estén interesados en alguna de las carreras de la FP-UNA. En estos talleres se desarrollan contenidos que serán evaluados luego en los exámenes de admisión. Según la autoevaluación, se tiene un promedio del 87% de la tasa de retención de los alumnos ingresantes desde 2018 hasta 2021*	*Resolución 213/2023 Reglamento de admisión de la FPUNA* *Página WEB, Contenidos de Admisión* *Página WEB Talleres de refuerzo academico* *Informe Indice de eficiencia Interna CEA*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La cantidad de plazas se define anualmente mediante resolución del Consejo Directivo de la FPUNA, de acuerdo a la capacidad operativa de la institución*	*Carpeta digital Resoluciones del CD donde definen las plazas.* *Informe sobre cantidad de plazas ofrecidas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de admisión a la carrera de Ingeniería en Electrónica son pertinentes. Están definidos en un reglamento de admisión aprobado por el Consejo Superior Universitario, que establece los programas de las asignaturas que se evaluarán para el ingreso, con el objetivo de garantizar la inserción exitosa de los estudiantes en la vida universitaria. La cantidad de plazas disponibles están determinadas por resolución del Consejo Directivo de la FP-UNA, considerando la capacidad operativa de la carrera. La página Web de la institución dispone la información sobre los mecanismos de admisión.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudios está diseñado para completar el desarrollo del perfil de competencias de los egresados de la carrera. Desde la organización del plan, la distribución de la carga horaria y los contenidos tienen la coherencia para desarrollar las competencias en el plazo de la duración de la carrera. Los proyectos de fin de carrera permiten evidenciar la coherencia del perfil de egreso con el plan de estudios, donde se puede observar la integración de los conocimientos adquiridos.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA* *Guia Académica 2022* *Lista de proyectos de investigación_Ing en Electrónica_2018-2022*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudios se ha estructurado con las asignaturas interrelacionadas de manera de cumplir con las directrices de formación indicadas en el Proyecto Educativo. La obtención del título requiere aprobar las asignaturas según el Plan de Estudios vigente, completar 30 horas en tres actividades de Extensión Universitaria, realizar una pasantía supervisada de 240 horas y aprobar el Proyecto de Grado.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 33/35* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA* *Reglamento de Proyecto y Trabajo Final de Grado.* *Reglamento de Extensión universitaria de la UNA* *Reglamento Interno de Extensión universitaria de la FPUNA*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Según se evidencia en la documentación, la planificación y programación del Plan de Estudios está organizado con niveles crecientes de complejidad técnica, tiene una correlatividad de asignaturas determinada claramente, así como también se establece la carga horaria de teoría y práctica, los métodos de enseñanza, que permiten concluir que es viable para su ejecución y el cumplimiento de los objetivos formativos que persigue la carrera.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 33/35* *Guía Académica 2022* *Informe Indice de eficiencia Interna CEA* *Reglamento de Proyecto y Trabajo Final de Grado.* *Reglamento de Extensión universitaria de la UNA* *Reglamento Interno de Extensión universitaria de la FPUNA*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudios vigente contempla una correlatividad de las asignaturas que es coherente con el desarrollo de las temáticas consecutivas. Las asignaturas declaran estos prerrequisitos para ajustarse a los niveles crecientes de complejidad técnica.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 5/35* *Res.236-00-2008 modificación de prerrequisitos de asignaturas Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación se puede observar que la distribución carga horaria es equilibrada y se ajusta a la carga exigida en cada uno de los ciclos de formación.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 5/35* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingeniería en Electronica de la FP-UNA*

	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación aportada, en el plan de estudio de la carrera se encuentra claramente establecido la distribución pertinente de clases teóricas, prácticas y de laboratorio, conforme al requerimiento de cada asignatura.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 5/35* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del plan de estudios, todos en un formato estandarizado, declaran los elementos didácticos que desarrollan y están estructurados de manera a dar cumplimiento a las normativas establecidas en el estatuto de la UNA, las politicas de la UNA y el reglamento general de cátedra. A partir de la emergencia sanitaria Covid -19 declarada por el gobierno, la institución ha establecido un plan de acción académica (PAAFP) donde se aplican herramientas tecnológicas para el desarrollo de las clases (guía académica de la asignatura, guía de la unidad, guía de las actividades y guía de evaluación). En las planificaciones de clase de cada asignatura, se especifican las actividades, temas a desarrollar, proyectos, etc. que permiten el cumplimiento del modelo pedagógico adoptado por la carrera.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 5/35* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA* *Carpeta Digital Ejemplos, Planeamientos, Guias de actividades* *Guía Académica 2022* *Politicas de la UNA . Pag. 42.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que en el sitio web de la FP-UNA se encuentran disponibles los programas tecnificados de Ciencias Básicas y del Ciclo Profesional de la carrera y son accesibles.*	*Página web programas de estudio.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudios está bien diseñado para completar el desarrollo del perfil de competencias de los egresados de la carrera. El plan de estudios incluye los criterios específicos de titulación de la carrera. El plan es viable para su ejecución, contempla una secuencia coherente de asignaturas, con una distribución adecuada de clases teoricas, prácticas y de laboratorio. Los programas de estudios se encuentran disponibles para los interesados a través de distintas redes sociales.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudios se implementa conforme a lo estructurado en los diferentes semestres. Se puede constatar en la documentación presentada como registros institucionales y académicos y durante la visita también, la planificación de cátedra, la planilla diaria de cátedra, la guía académica, las actas de calificaciones, el registro de asistencia de profesores y la planilla de los horarios de clases.*	*Res.236-00-2008 modificación de prerrequisitos de asignaturas Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA* *Plan de acción academica 2021* *Guía Académica 2022* *Página web programas de estudio.* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra* *Ejemplos de Acta de calificaciones finales* *Pagina web Calendario academico- planficación de clases y examenes* *Carpeta Digital Ejemplos de Guia de la asignatura y Ejemplos de Guia de actividades y de Evaluación*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La formación práctica se implementa sistemáticamente. La carrera cuenta con espacios de formación práctica, en laboratorios y en aula, conforme al horario de clases aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA. Hay Registros de catedra, Guía de la asignatura, Guía de actividades y de Evaluación e Informes de Laboratorios que certifican esta implementación sistemática.*	*Página web programas de estudio.* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra* *Pagina web Calendario academico- planficación de clases y examenes* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de la asignatura*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El informe de la Dirección de Laboratorios Académicos describe las actividades prácticas de laboratorio realizadas, de acuerdo al horario y planeamiento de cada materia. También hay documentación que muestra registros de asistencia a los laboratorios y notas de evaluación.*	*Carpeta Digital Ejemplos Informes de Laboratorios* *Carpeta digital Ejemplos de informes de Asistencia a laboratorios*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*El reglamento general de cátedra establece como máximo 55 matriculados por sección. De acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados desde la Secretaría Académica se asigna las aulas para las clases teóricas y prácticas. Cuando los grupos exceden la capacidad de los laboratorios, se divide en subgrupos que asisten en distintos horarios.*	*Pagina web Calendario academico- planficación de clases y examenes* *Carpeta Digital Capacidad de Laboratorios* *Informe distribución de aulas*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto de fin de grado es la asignatura que tiene como objeto la integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera. También hay algunas otras asignaturas en la carrera que cumplen la función de integración de conocimientos a través de pequeños proyectos que el alumno debe desarrollar, como ejemplo la asignatura Sistemas Digitales II, con Electrónica I, Electrónica Digital I y II para los circuitos digitales.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Trabajo final de Grado* *Carpeta Digital Ejemplos de Proyectos Sistemas Digitales* *Canal de Youtube IEK Ejemplos de Presentaciones de proyectos de Sistemas Digitales."*

	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*El estatuta de la UNA tiene definidos los mecanismos de ajuste de planes y programas de estudios. El Consejo Superior Universitario debe aprobar los cambios de plan de Estudios y el Consejo Directivo de cada facultad debe aprobar los Programas de las asignaturas de cada carrera. Luego del informe de consulta al medio, se evidencia que es necesario un cambio de Plan de carrera de la FP-UNA. Por eso y a partir de la resolución 23/20/07-00 del Consejo directivo se desarrolla un nuevo proyecto educativo, que actualmente está en proceso de culminación y presentación al CONES.*	*Estatuto de la UNA Art. 45 inc. c y Art. 56 inc. d* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA* *Resolución de nombramiento del Comité de Transformación Currcular de las Carreras FP-UNA* *Mecanismo para la presentación al CONES para la habilitación yo actualización de los Proyectos Académicos de la UNA*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Cada docente debe presentar semestralmente la planificación de la asignatura que dicta. Esta planificación debe ser aprobada por las autoridades de la carrera junto con la autoevaluación de cada docente. Los resultados de los exámenes de los estudiantes se utilizan también como instancias de realimentación para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. Los docentes cuyas evaluaciones de desempeño docente no llegan al puntaje mínimo (2/5), deben presentarse a instancias evaluadas para buscar la mejora de su calificación profesional.*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Orientaciones para la Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA* *Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente* *Carpeta Digital Ejemplos de Examenes* *Protocolo retroalimentacion practica docente.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudios se aplica adecuadamente para el logro de los objetivos de la carrera. Hay sistematización de clases prácticas para el cumplimiento de los objetivos del plan. Existe una metodología sistematizada de seguimiento de la práctica de los alumnos y se realizan actividades de integración que agrupan los conocimientos de varias asignaturas para un mejor aprendizaje.Se presentan instancias de evaluación de estudiantes que son realimentadas para el mejoramiento de la planificación docente.*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*En el apartado de Implementación de la resolución 236-00-2008 del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica, se hace referencia a que el Proyecto de Grado esta basado en un trabajo de investigación y orientado a el área especifica.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 5/35* *Página web programas de estudio.* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo enunciado, el programa de estudios de la carrera, los contenidos programáticos de las asignaturas, las planillas y registros de cátedra, la didáctica de las clases y los trabajos prácticos apuntan al logro de los objetivos de las asignaturas, promoviendo un proceso perfeccionable de enseñanza aprendizaje.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA* *Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 5/35* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra e Informes Evaluación del desempeño docente*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión de las planificaciones se puede observar la coherencia entre las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas utilizadas en relación con la naturaleza de la asignatura. También se evidencia que las asignaturas cuyos desarrollos se facilitan con el uso de laboratorios, equipamiento o instrumental de medición, se disponen de estos elementos para las prácticas. En la encuesta a los estudiantes, se encuentra satisfacción con las metodologías empleadas.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 5/35* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra, Ejemplos de Guía de la asignatura y Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera aplican métodos de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, tal como se puede observar en los proyectos de aplicación práctica desarrollados por algunos alumnos. Desde el Departamento de Bienestar Institucional se brinda capacitación a docentes para el abordaje en el aula de diferentes discapacidades.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Carpeta Digital Ejemplos de Trabajo final de Grado y Ejemplos de Proyectos Sistemas Digitales* *Canal de Youtube de Bienestar Institucional* *Registro de asistencia a charlas de UNAI* *Trabajo final de Grado Sistema de comando en una silla de ruedas utilizando un telefono inteligente - Fotografías*

e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe, la Dirección Académica y la Dirección de Excelencia realizan trabajos en forma conjunta para definir criterios de Eficiencia Académica de las carreras de la FP-UNA. Existen informes iniciales con datos de ingreso, egreso, tiempo de culminación, entre otros. Este informe fue presentado a las autoridades de la Facultad, quienes lo elevan al Rectorado para la elaboración del Anuario Estadístico anual de la UNA.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 5/35* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra*
f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se han tomado acciones en aquellas asignaturas con rendimiento crítico que se desarrollan en ambos semestres, desde el año 2021 se cuenta con Talleres de extensión universitaria para alumnos, que apuntan al mejoramiento de los resultados académicos en Ciencias Básicas. Se toman acciones también del lado docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura.* *Para mejorar los índices de egreso, la carrera incorporó a más docentes tutores para el Trabajo de Fin de Grado, según la autoevaluación y las entrevistas que se realizaron durante la visita.*	*Informe Indice de eficiencia Interna CEA* *Proyecto de extensión Mejoramiento de resultados académicos* *Informe sobre Mejoramiento de resultados académicos* *Informe de adecuación curricular y apoyo a estudiantes*
g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Desde el año 2021, la FP-UNA implementa Talleres de Extensión Universitaria que apuntan a mejorar los resultados académicos de los estudiantes en Ciencias Básicas, diseñados y asistidos por docentes y alumnos que realizan extensión y apoyo a la docencia. Los estudiantes también pueden integrar los grupos de investigación a través de Pasantías ó voluntariado, realizando el Trabajo de Fin de Grado. Las actividades de extensión pueden ser lideradas por los estudiantes, quienes acompañados por docentes tutores desarrollan los contenidos programáticos de acuerdo con las necesidades detectadas.*	*Reglamento de Extensión universitaria UNA* *Reglamento de Proyecto y Trabajo Final de Grado.* *Proyecto de extensión Mejoramiento de resultados académicos* *Informe sobre Mejoramiento de resultados académicos* *Pagina Web Estudiantes pasantes en grupos de investigación*
h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*En la Evaluación de Desempeño Docente Dimensión 2: Enseñanza para el Aprendizaje: los estudiantes de la carrera manifiestan satisfacción con las estrategias metodológicas aplicadas por los docentes. En esta evaluación, los indicadores específicos donde se detalla la utilización de diferentes métodos, ejemplos pertinentes y conocimiento de la asignatura, tienen valoración alta.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA pag 15/19* *Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los contenidos programáticos son coherentes con el Plan de Estudio y se dictan con la profundidad acorde al mismo . Los procesos de enseñanza aprendizaje están orientados a lograr los objetivos de las asignaturas. Las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas apuntan al logro de los objetivos de la carrera, son coherentes con la naturaleza de las asignaturas y responden a enfoques pedagógicos inclusivos. Se utilizan índices de eficiencia interna para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Hay mecanismos para que los estudiantes se puedan insertar en actividades docentes. Los estudiantes se muestran satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por los docentes y se evalúan semestralmente.*

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas empleadas en las asignaturas son adecuadas para verificar el cumplimento de los objetivos establecidos por las materias de la carrera, considerando la planificación y estructuración de las materias. Los resultados de la dimensión 3 de la evaluación de desempeño docente da cuenta de esto. En modalidad virtual se establecieron como instrumentos oficiales la guía de la asignatura, la guía instruccional de actividades y de evaluación donde se pueden contemplar las técnicas evaluativas.*	*Página web programas de estudio* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Guia de la asignatura*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*De la documentación presentada, se encuentra coherencia entre la metodología aplicada en el aula y las técnicas evaluativas. En la Dimensión 3 de la evalución de desempeño docente, se verifica el cumplimiento de este indicador.*	*Página web programas de estudio* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Guia de la asignatura*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*En las guías de evaluación y los informes de evaluación de desempeño docente se puede verificar la importancia de los aprendizajes esperados con el rigor correspondiente, tanto docentes como alumnos califican este punto apenas por debajo del valor máximo. La carrera dispone además, con un reglamento general de cátedra que hace referencia a las responsabilidades y obligaciones docentes al impartir una asignatura y las evaluaciones necesarias.*	*Guía Académica 2022* *Carpeta Digital Ejemplos de Guia de Evaluación* *Reglamento General de Cátedra*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Al inicio de cada semestre, la Dirección Académica establece el calendario académico, en donde se encuentran establecidas las fechas de dictado de las asignaturas y se fijan los periodos de exámenes, se detallan las fechas. Se incluyen actas de exámenes aplicados que se llevan adelante segun lo planificado.*	*Pagina Web Calendario Académico* *Horario de Clases* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Guia de la asignatura*

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento general de cátedra establece que se deberán fijar fecha y horario para la revisión de exámenes, para que el alumno pueda recibir retroalimentación de su evaluación. Hay también un formulario para solicitar formalmente esta revisión de parte de los alumnos. En la Dimensión 1 de las evaluaciones de desempeño docente los alumnos evidencian satisfacción con el procedimiento de revisión de los exámenes parciales. ESta información se constata durante las reuniones con estudiantes del ciclo básico y del ciclo superior.*	*Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente* *Reglamento General de Cátedra* *Formulario de solicitud de revisión de examen* *Reunión con estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación presentada, las técnicas evaluativas se encuentran establecidas en el documento Planeamiento de cátedra de cada asignatura que se realiza sistemáticamente al inicio de cada semestre.*	*Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra, Ejemplos de Guía de la asignatura, Ejemplos de Guía de actividades y de Evaluación* *Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente* *Reglamento General de Cátedra*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas aplicadas están alineadas con los objetivos de las asignaturas, las metodologías y técnicas de enseñanza. Se actualizan periódicamente, son pertinentes y eficaces para medir el grado de aprendizaje esperado de los estudiantes. Las evaluaciones se realizan de acuerdo a lo programado en la planificación de las asignaturas. Los estudiantes reciben retroalimentación para mejorar el proceso de aprendizaje.*			



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica hace referencia a que el Proyecto de Grado deberá estar basado en un trabajo de investigación y orientado al área especifica Electrónica, enunciado en el apartado de Implementación de la resolución 236-00-2008.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Ver implementación del plan pag. 35 Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Los trabajos de investigación, según la organización de la FP-UNA, se realizan en grupos conformados por Profesores/investigadores y alumnos que desarrollan sus trabajos de fin de carrera. Hay al menos 4 grupos de Investigación relacionados con la carrera con líneas de investigación definidas. La resolución del Consejo Directivo de la FPUNA 23/23/19-00, establece el mecanismo de vinculación de la carrera de Ingeniería en Electrónica con la investigación y las líneas de investigación.* *En el CVI (Curriculum Vitae Institucional para el Conacyt) de la FP-UNA en las páginas 6, 7 y 8, se detallan las lineas de investigación (lineas 4,7 y 8) relacionadas a la carrera.*	*Pagina Web Lineas de investigación de Grupos de investigacion, relacionados a la carrera* *Página web CVI FPUNA pag 6-8/121* *Mecanismo Vinculación Carrera IEK con DI y Líneas de Investigación*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación definidos por los Grupos de Investigación son coherentes y responden a las líneas definidas por la carrera. Los trabajos son desarollados por docentes, investigadores y estudiantes de la carrera.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Ver implementación del plan pag. 35 Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA Ver Objetivos de la Carrera* *Pagina Web Lineas de investigación de Grupos de investigacion, relacionados a la carrera* *Pagina Web CVI FP-UNA pag 29-62/121*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación responden a necesidades del medio externo según se evidencia del listado de proyectos finales. También a través de la Oficina de Transferencia Tecnológica se busca volcar los resultados de la investigación al medio productivo.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Trabajo final de Grado y Ejemplos de Proyectos Sistemas Digitales* *Pagina Web Lineas de investigación de Grupos de investigacion, relacionados a la carrera* *Pagina Web CVI FP-UNA pag 29-62/121* *Listado de titulos de trabajos finales de grado*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación, hay recursos financieros reservados en el presupuesto general de gastos de la FP-UNA para el desarrollo de proyectos de investigación. Incluyen además de los sueldos para los docentes investigadores, gastos de publicaciones, gastos de viajes y viáticos para congresos y otros. Algunos proyectos son financiados por fondos del CONACyT y/ó fondos de investigación de la propia Universidad.*	*Ley de Presupuesto 2023* *Pagina Web CVI FP-UNA pag 29-62/121* *Pagina Web ACT FP-UNA pag 8*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La resolución 23-23-00-00 aprueba los mecanismos de vinculación de la carrera de la FP_UNA con la investigación y líneas de investigación. Los mecanismos incluyen pasantías de investigación para alumnos, participación en proyectos dirigidos por Investigadores/docentes, realización de trabajos de fin de grado. Los estudiantes, docentes y egresados de la carrera participan activamente en los proyectos de investigación con resultados de publicaciones en eventos internacionales.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Trabajo final de Grado* *Pagina Web Lineas de investigación de Grupos de investigacion, relacionados a la carrera* *Pagina Web CVI FP-UNA pag 29-62/121*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico de la carrera define los propósitos con respecto a la investigación. Los trabajos de investigación son desarrollados en grupos compuestos por Investigadores, profesores y alumnos que realizan sus trabajos de fin de carrera de Ingeniería en Electronica, conforme a las líneas de investigación definidas. Los proyectos de Investigación de la carrera son pertinentes, relevantes y responden a las necesidades del medio externo. Los proyectos de investigación cuentan con recursos de financiamiento por parte de CONACYT, del Rectorado y recursos propios de la FPUNA.*

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Según el Artículo N° 192 de la UNA, la Extensión debe "promover la construcción colectiva de saberes y aplicación de los mismos a la satisfacción de necesidades de toda la sociedad, con la participación recíproca de la UNA y la comunidad, con el fin de crear conciencia crítica y construir empoderamiento con miras a permitir las mejoras en cuanto a las condiciones de vida de la población mediante la interacción con la investigación y la docencia." De acuerdo a la Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA en la pág. 12 se definen claramente los propósitos respecto a la extensión, ademas del requisito obligatorio para el alumno del cumplimiento de 30 horas de extensión.* *Además, el Reglamento general de extensión universitaria de la UNA en sus artículos 2 y 3, al igual que el reglamento de extensión universitaria de la FP-UNA establecen claramente los propósitos de la extensión universitaria en la carrera.*	*Estatuto de la UNA Título VI. De la Investigación, de la Extensión universitaria y de la vinculación social* *Res.236-00-2008 modificación de prerrequisitos de asignaturas Pag 10/35* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA pag 12 , 68*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión complementan la formación del estudiante y apuntan a lograr los objetivos de la carrera. Todas las actividades de extensión son registradas y dirigidas por un docente tutor. Hay proyectos de extensión que se desarrollan en la FP que están totalmente alineados con los objetivos de la carrera.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Pag. 2/35* *Reglamento de Extensión universitaria de la UNA* *Reglamento Interno de Extensión universitaria de la FPUNA* *Carpeta Digital Proyectos de Extensión*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión, desarrollados por estudiantes y docentes, buscan solucionar necesidades del entorno mediante la aplicación del conocimiento de manera adecuada, pertinente y viable, haciendo referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los proyectos, antes de su desarrollo, deben ser aprobados y declarados de interés por el Consejo Directivo de la FP.*	*Reglamento Interno de Extensión universitaria de la FPUNA* *Carpeta Digital Proyectos de Extensión*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con recursos humanos y financieros para su desarrollo. Existen las condiciones para la utilización de la infraestructura y el personal de la Carrera para la realización de los proyectos y actividades de extensión. Los recursos son gestionados por la orientación de extensión de la carrera, la coordinación de extensión y finalmente por la Dirección que remite el pedido a la Dirección Financiera y Administrativa para el desarrollo de actividades. La ETYC (Espacio de Tecnología y Comunicaciones) es uno de los laboratorios que permiten que los alumnos desarrollen actividades técnicas relacionadas con la carrera. Algunas actividades son gestionadas por los estudiantes y/o empresas que aportan para las mismas.*	*Informe de Gestión 2020 (pág. 16 y del 46 al 49/85)* *PAC Extensión* *Página Web Plantel docentes Orientadores del departamento de extensión.* *Procedimiento gestión de recursos para proyectos de extensión*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión son desarrollados por docentes, estudiantes y también algunos graduados. Son luego evaluados analizados y aprobados por las Orientaciones, Coordinaciones y Consejo Directivo. La ejecución y las actividades de los proyectos aprobados, son lideradas por estudiantes y cuentan con tutores docentes que acompañan. Los estudiantes del ciclo superior durante la reunión con los pares, dan cuenta de la participación en los proyectos.*	*Reglamento de Extensión universitaria de la UNA* *Reglamento Interno de Extensión universitaria de la FPUNA* *Carpeta Digital Ejemplos de Informes de Extensión* *REunión con estudiantes del ciclo superior*

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La mayoría de los proyectos de extensión están íntimamente relacionados con la carrera, esto permite la realimentación del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la socialización que se produce en el desarrollo y presentación de los mismos.*	*Reglamento de Extensión universitaria de la UNA* *Carpeta Digital Ejemplos de Informes de Extensión*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El Art. 8 iniciso C de la resolución 245/22 del Consejo Superior Universitario, que se refiere al reglamento interno de extensión, establece que el programa de extensión debe estar incorporado en el plan operativo anual de extensión. De los informes, los proyectos se ejecutan de acuerdo a lo programado.*	*Carpeta Digital Proyectos de Extensión y Ejemplos de Informes de Extensión* *Carpeta Digital Ejemplos de Plan Operativo Extensión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El propósito de la Extensión se encuentra claramente definido en los documentos de la UNA como de la FP. Los proyectos de extensión complementan la formación del estudiante, dando la posibilidad de formar otras habilidades y apuntan a lograr el objetivo de la carrera con una formación integral. Los proyectos de extensión aplican mecanismos de detección de necesidades del entorno y busca solucionar los problemas desde la aplicación del conocimiento de manera adecuada, pertinente y viable. Los proyectos de extensión cuentan con recursos humanos y financieros provenientes del PGN para su desarrollo. El reglamento general de extensión de la UNA y el reglamento interno de la FPUNA contemplan la participación de docentes y estudiantes en los proyectos.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso está enunciado de forma clara y precisa en la resolución del Consejo Superior Universitario	
Es accesible a todos los interesados a través de distintos medios electrónicos y redes sociales	
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera	
El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	
Objetivos de la carrera claros y adecuadamente enunciados	
Objetivos de la carrera coherentes con la misión y visión de la Institución	
Objetivos publicados de forma clara y accesible a través de distintos medios	
Mecanismos de admisión claros y definidos	
Evaluaciones de asignaturas para el ingreso que equilibran conocimientos previos de los estudiantes.	
Cantidad de plazas disponibles a la carrera adaptadas a la capacidad operativa de la misma	
Talleres de Refuerzo Académico disponible para los futuros ingresantes	
El Plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica es coherente con el perfil de egreso que la Institución desea	
El Plan de estudios es viable y la carga horaria está bien estructurada.	
Distribución de horas de teoría y práctica adecuadas	
Programas de asignaturas estructurados según normativas y acorde al modelo pedagógico adoptado por la carrera	
Programas de estudio de asignaturas publicados en la página Web de la Institución	
El plan de estudios se aplica conforme a la planificación.	
El número de estudiantes por aula se asigna por demanda, es adecuado	
Se realizan trabajos de integración de conocimientos a través de distintas asignaturas	
Asignaturas con contenidos programáticos adecuados en cuanto a la profundidad de tratamiento de los temas	
Procesos de enseñanza aprendizaje detallados en los programas y de acuerdo a los objetivos de la carrera	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Estrategias metodológicas y técnicas didácticas acordes con las asignaturas	
Enfoque pedagógico inclusivo de las asignaturas	
Inserción sistemática de estudiantes en actividades docentes	
Técnicas evaluativas orientadas al logro de los objetivos de las asignaturas	
Evaluaciones desarrolladas de acuerdo a lo programado, coherentes con las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas determinadas.	
Los alumnos reciben retroalimentación de cada una de las evaluaciones	
Las técnicas evaluativas se revisan semestralmente de acuerdo a las encuestas de alumnos, autoevaluación docente y evaluación del Director de Carrera.	
Los propósitos de investigación de la carrera están expresados en el Proyecto Académico	
Las lineas de investigación están definidas	
Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo	
Los proyectos de investigación tienen recursos económicos reservados en el presupuesto de la FP-UNA	
Amplia participación de docentes/investigadores y estudiantes en los proyectos de investigación	
Los proyectos de extensión complementan la formación del estudiante y apuntan a lograr los objetivos de la carrera.	
Los propósitos de la extensión están claramente definidos en el proyecto académico de la carrera.	
Los propósitos de la extensión están claramente definidos en el proyecto académico de la carrera.	
Las actividades de extensión contribuyen a la formación integral del estudiante.	
Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado en el plan operativo anual	

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de selección y promoción está regulado por el Estatuto de la UNA. La máxima autoridad de la Facultad es el Consejo Directivo conformado por representantes de docentes, estudiantes y egresados no docentes, representantes elegidos a través de comicios según estamento. Este Consejo a su vez elige al Decano/a y Vicedecano. Los directores de Departamento de Enseñanza, Directores de Departamento de Aprendizaje, Directores de Área, Jefes de departamento, son designados por el/la Decano/a, previo estudio de antecedentes académicos, experiencias y los requerimientos del cargo. El/la Decano/a, Vicedecano, Directores de Departamento, Directores de Aprendizaje presentan un informe de rendición de cuentas en forma anual. Además, deben informar a la Dirección de Planificación los avances en materia de metas comprometidas en el Plan de Desarrollo. Finalmente se constata la operación de mecanismos formales para la selección, evaluación y promoción de los directivos de la carrera.*	*Estatuto de la UNA Resolución N° 34 (Titulo III. Del gobierno y de los sistemas de representación)* *Informe evaluación de desempeño funcionarios* *Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA. Resolución Nº 1480/2022 Perfiles de Gestión Académica*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con un Departamento de Difusión dependiente de la Dirección de Comunicación, el cual se encarga de coordinar la comunicación visual, oral y escrita de las actividades y servicios de la Facultad. Los procesos de selección, evaluación y promoción se difunden en la página web de la UNA, en la vista Transparencia, sección de Concursos y Selección de Personas.*	*Informe de Gestión 2020* *Pagina Web Informes de gestión Pagina Web Llamados de concursos*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentran establecidos en el Estatuto de la UNA y en el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA, los cuales se encuentran difundidos a través de la página web de la UNA y de la FP-UNA, por lo que se considera que son aplicados con la debida transparencia. En las reuniones de la visita, los distintos actores dan cuenta de que los procedimientos son aplicados con transparencia.*	*Estatuto de la UNA Informe evaluación de desempeño funcionarios Ley 5282 de libre acceso a la información pública y Transparencia* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA*

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La normativa de la UNA establece los cargos de confianza administrativos y académicos; las resoluciones de nombramientos de directivos avalan el perfil para el cargo, como la caracterización presentada por la carrera que permite el desempeño pleno. La institución cuenta con un Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos, así también se aprueban los perfiles de cargos de gestión academica y de enseñanza en la UNA, mediante los CV y las Resoluciones de nombramientos de Directivos se comprueban que la carrera cuenta con directivos con el perfil requerido.*	*Resoluciones de designaciones de Directivos Autoridades y Directivos de la FP-UNA según unidad orgánica Perfiles de Cargos Gestión Académica y enseñanza Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones del desempeño directivo aplicadas se utilizan para el mejoramiento de la gestión de los mismos. También se constata en las reuniones con distintos participantes durante la visita.*	*Informe evaluación de desempeño funcionarios Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA. Resolución Nº 1480/2022 Carpeta Digital Ejemplos de nombramientos en direcciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El mecanismo de selección y promoción está regulado por el Estatuto de la UNA. La máxima autoridad de la Facultad es el Consejo Directivo conformado por representantes de docentes, estudiantes y egresados no docentes, representantes elegidos a través de comicios según estamento. La FP-UNA cuenta con un Departamento de Difusión dependiente de la Dirección de Comunicación, el cual se encarga de coordinar la comunicación visual, oral y escrita de las actividades y servicios de la Facultad.Los procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentran establecidos en el Estatuto de la UNA y en el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA, los cuales son difundidos en la página web de la UNA y de la FP-UNA. Así también se aprueban los perfiles de cargos de gestión academica y de enseñanza en la UNA, mediante los CV y las Resoluciones de nombramientos de Directivos se comprueban que la carrera cuenta con directivos con el perfil requerido.Por último, se constata en los informes de ejecución del Plan estrategico 2019 y los informes de gestiòn 2019 y 2020 que los resultados de las evaluaciones aplicadas del desempeño directivo se utilizan en el mejoramiento de la gestión de los mismos.*			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al horario de funcionamiento de la Institución, el personal con cargos Directivos cumple con una carga horaria establecida por resolución. De las distintas encuestas a funcionarios, docentes y alumnos declaran satisfacción con la dedicación horaria de los directivos de la carrera para las necesidades de la misma.*	*Carga Horaria según cargo y/o funciones - Resolución N° 0055/2022*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estrategia de comunicación adoptada por la carrera se encuentra respaldada en el Manual de Comunicación – Resolución Nro. 114/2021, que hacen efectiva la comunicación permanente con los miembros de la comunidad educativa por medios internos y herramientas tecnológicas, haciendo efectiva el cumplimiento de los objetivos de la carrera.*	*Resolución Nº 114/2021 de la Politica de comunicación. Ejemplos de comunicación interna*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Los principios, valores y compromisos éticos que rigen la conducta de la comunidad educativa, equipos directivos y servidores públicos de la FP, se establecen en el codigo de ética, el cual sirve de instrumento de regulación del comportamiento ético validado por todos los estamentos de la facultad*	*Código de Ética Resolución 1097/2020* *Código de Buen Gobierno Comité de Ética Resolución N° 1116/2021* *Resolución N° 22-14-16-00 - Reglamento de Procedimiento para Recibir, Registrar, Analizar y Emitir Dictamen Relativo a las Denuncias Sobre Probables Actos de Violación de las Normas Éticas Previstas en el Código de Ética de la FP-UNA.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Las decisiones adoptadas evidencian el compromiso de la conducción con el interés en lo académico, ejemplo de ello fueron las acciones en tiempo de pandemia tendientes a la adopción de medidas para garantizar los procesos de funcionamiento y de formación que ofrece la FP-UNA.*	*Pagina Web resoluciones del consejo_plan de Acción Académica* *Carpeta digital Plan de Acción Académica*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera se constata en el informe de gestión anual, en el que se detallan los resultados de la implementación del Proyecto Académico.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera de IEK* *Pagina Web resoluciones del consejo* *Plan de acción academica Carpeta digital Plan de Acción academica*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe de los resultados de las encuestas se constata la satisfacción de todos los miembros de la comunidad academica con la gestión de sus directivos.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional y un Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad en el cual se detallan las normativas y lineamientos institucionales de la carrera para asegurar la inclusión efectiva de Personas con Discapacidad.*	*Estatuto de la UNA pag 3/50* *Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La gestión directiva de la carrera de Ingeniería en Electrónica es satisfactoria ya que las gestiones realizadas propician mejoras en la carrera, al contar con estrategias de comunicación interna efectivas y las decisiones se centran en el logro de los objetivos académicos incluyentes. Además, los diferentes actores educativos manifiestan conformidad en la gestión de los responsables que debe vincularse a la eficacia y eficiencia de la carrera. Por Resolución, la dedicación horaria de los directivos es adecuada para atender las necesidades de la carrera. La FP-UNA cuenta con un Manual de Comunicación aprobado por Resolución Nº 114/2021 la cual es aplicada por la carrera. La FP-UNA se rige por un Código de Ética aprobado por Resolución Nª 1097/2020. Además, cuenta con un Reglamento de Procedimientos sobre Probables Actos de Violación de las Normas Éticas Previstas en el Código de Ética de la FP-UNA, aprobado por Resolución Nª 1140/2022. La toma de desiciones para el logro de los objetivos de la carrera se establecen en el Proyecto Academico, Plan de Desarrollo de la carrera y otras normativas de la institución. El compromiso del Personal Directivo para el logro de los objetivos de la carrera se constata en el informe de gestión anual. En el informe de resultados de las encuestas se constata la satisfacción de los miembros de la comunidad academica con la gestión de sus directivos. La institución cuenta con un reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional y un Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad en la cual aseguran la inclusión de Personas con Discapacidad.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente definido en el Reglamento de Concurso de la Institución, así como una matriz de evaluación docente que se encuentra sistematizada.*	*Reglamento de Concurso Docente de la FPUNA* *Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación docente se difunden a través de la página web de la institución y correos electrónicos*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Pagina Web Llamados de concursos*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de selección y evaluación docente se aplican de acuerdo a los procedimientos establecidos, lo que garantiza su transparencia, evidenciado con las convocatorias realizadas semestralmente.De la reunión con el Director de carrera, como con los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera, se evidencia satisfacción con los procesos de selección y evaluación docente, indicando que los mismos se realizan de forma transparente.*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Pagina Web Llamados de concursos* *Actas de concursos docentes. FPUNA*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La normativa de evaluación de desempeño docente de la Institución contempla evaluaciones de los estudiantes, autoevaluación y evaluación del directivo al docente con el propósito de triangular la información que sirve de insumo para mejorar los resultados académicos. Estos resultados se utilizan para evaluar las fortalezas y debilidades, a fin de aplicar las mejoras correspondientes sobre las debilidades detectadas.De la reunión con el Director de carrera, como con los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera y los alumnos, evidencian satisfacción con las normativas de evaluación de desepeño docente y su implementación.*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Reglamento de Concurso Docente de la FPUNA* *Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Las capacitaciones previstas son plasmadas en cada año lectivo con miras a la actualización y formación continua de los docentes en sus diferentes resoluciones aprobadas, resultantes de la evaluación y de procesos de acreditación de carreras. En base al plan de mejora resultante de la evaluación y acreditación de algunas carreras, como así también, de encuestas aplicadas a los docentes, se ha establecido un Plan de Capacitación Docente del 2023 con Res. Nº23/10/28.De la reunión con el Director de carrera, como con los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera, evidencian satisfacción con capacitaciones en algunos casos gratuitas para los docentes de la UNA y las ofertas de postgrado. Indican también que se llevan a cabo Jornadas anuales de Innovación Docente.*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA*

	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Las mejoras previstas que han sido plasmadas en los temas de capacitación, apuntan a la mejora continua de los docentes dentro de la carrera. Estas mejoras propuestas establecidas en un plan de capacitación devienen a partir de planes de mejoras de los procesos de acreditación.De la reunión con los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera, infoman que la Institución proporciona distintos talleres de actualización, por ejemplo de las nuevas técnicas de evaluación.*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente. Formulario de compromiso de mejora de la práctica docente en la FP-UNA. Orientaciones para la Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA. Nota de invitacion al Docente para reunión sobre Protocolo de Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El plan de carrera docente se implementa de acuerdo a la normativa establecida para los procesos de escalafonamiento docente de la Universidad Nacional de Asunción. Se cuenta con procesos de capacitación docente y concursos para la promoción y ascenso docente.De la reunión con los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera, infoman que la Institución proporciona distintos talleres de actualización de forma sistemática.*	*Estatuto de la UNA titulo IV Capitulo I Caracterización Docente IEK_1P_2P_2022.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA contempla el Programa de Movilidad Nacional e Internacional con diferentes Instituciones y Redes, los cuales permiten a los docentes participar como representante de la UNA en Congresos, Seminarios, etc. Esta información se encuentra detallada en el Informe de Coordinación de Movilidad y Pasantías de la FP-UNA y en el Informe de Registro de Becas.De la reunión con los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera, infoman que la institución dispone de programas para docentes de movilidad nacional e internacional con asignación de recursos económicos en algunos casos.*	*Informe de Gestión 2020 pag 74-75 Pagina Web Internacionalización y movilidad*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La FP-UNA cuenta con procedimientos de selección y evaluación docente definido en el Reglamento de Concurso de la Institución. Los procesos de selección y evaluación docente son aplicados con transparencia ya que se encuentran publicados en la página web de la Facultad. Igualmente, la normativa de evaluación de desempeño docente de la Institución contempla instancias como la autoevaluación, evaluación del directivo y estudiantes aplicadas al docente con el propósito de triangular la información. El plan de carrera docente se implementa de acuerdo a la normativa establecida para los procesos de escalafonamiento docente. La FP-UNA contempla Programa de Movilidad Nacional e Internacional con diferentes Instituciones y Redes los cuales permiten participar a los docentes como representante de la UNA en Congresos, Seminarios, etc.*

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Según los CV de los docentes de la FP UNA, que tienen carácter de declaración jurada, se evidencia que cuentan con la formación académica acorde a lo que enseña. De acuerdo a las normativas que establecen los requisitos academicos en los Llamados a Concursos Docentes se contrata al docente para impartir las diferentes asignaturas. El profesional debe tener como minimo el titulo de grado correspondiente al cargo docente al que aspira. Además en el CV del docente se corrobora su formación.*	*Caracterización Docente IEK_1P_2P_2022. Carpeta Digital Curriculum normalizado de docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Según las normativas los docentes deben tener formación pedagógica para participar en la selección para ingreso docente en la UNA. En los CV presentados se evidencia que el plantel docente de la carrera ha realizado cursos de didáctica universitaria. De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección Académica, el 95% (250/265) de los docentes de la carrera cuenta con curso formal en Didáctica Universitaria. La misma FP-UNA ofrece programas de formación/capacitación de docencia universitaria, dirigido a sus propios docentes, como a egresados y público en general.*	*Caracterización Docente IEK_1P_2P_2022.. Carpeta Digital Curriculum normalizado de docentes*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*El cuerpo docente de la carrera de Electrónica cuenta con producción intelectual derivada de proyectos del Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica. También cuentan con un Proyecto de investigación aplicada, cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Conacyt; adjudicado al Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica – CEDIC. Institución asociada: Facultad Politécnica de la UNA, FP-UNA y otro trabajo presentado por el Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica de la FP-UNA (GIEM), denominado "Seguimiento del comportamiento de los artrópodos". El trabajo se presentó bajo el desafío "Ver lo invisible: ver insectos desde el espacio", y forma parte de un proyecto interinstitucional entre la FP-UNA, la AEP y el Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica (CEDIC) y es cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con apoyo del FEEI, mediante el proyecto "Sistema de monitoreo remoto escalable para control de artrópodos de importancia agrícola y sanitaria – PINV18- donde el fueron acompañados por el Prof. Ing. Federico Gaona, Coordinador del GIEM. Los docentes realizan varios proyectos de investigación que se encuentran divulgados en la página web de la facultad, los mismos han sido publicado como articulos cientificos. Además, en el plantel docente de la carrera, participan investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (PRONII).*	*Carpeta Digital Curriculum normalizado de docentes. Curriculum Vitae Institucional Actividades de Ciencia y Tecnología*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*El 75% (200/265) de los docentes de la carrera acreditan formación de postgrado a nivel de especialización, maestría y/o doctorado. Según el cuadro de caracterización docente de la carrera, los mismos tienen grado de maestria y especializaciones en diversas áreas, corroborado en los CV de los docentes.*	*Informe de Gestión 2020 pag 59 Carpeta Digital Curriculum normalizado de docentes Caracterización Docente IEK_1P_2P_2022*

	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera, demuestran un desarrollo profesional relevante en el área de su especialidad. Hay docentes que desarrollan y participan de actividades de investigación, de extensión y desarrollo tecnológico, además de que imparten docencia en asignaturas congruentes con esas actividades.* *A través de la caracterización docente y los curriculum vitae, se verifica que los docentes demuestran el ejercicio de su profesión en importantes empresas locales, cuyos rubros son congruentes y/o vinculantes con la carrera, lo que a juicio de este comité facilita la retroalimentación del proyecto académico, a través de esta vinculación docente con el mercado laboral.*	*Caracterización Docente IEK_1P_2P_2022* *Carpeta Digital Currículum normalizado de docentes* *Curriculum Vitae Institucional Actividades de Ciencia y Tecnología*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*De acuerdo a las normativas que establecen los requisitos academicos en los Llamados a Concursos Docentes se contrata al docente para impartir las diferentes asignaturas. Según las normativas los docentes deben tener una formación pedagógica para la selección de ingreso docente en la UNA. El cuerpo docente de la carrera de Electrónica cuenta con producción intelectual derivada de proyectos los cuales se reflejan en la página web de la facultad en el apartado de Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica. También cuentan con un Proyecto de investigación aplicada, cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Conacyt; adjudicado al Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica – CEDIC. Según el cuadro de caracterización docente de la carrera, los mismos tienen grado de maestría y especializaciones en diversas áreas. Los docentes de la carrera muestran desarrollo profesional relevante en sus áreas de especialidad.*

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La capacitación docente se realiza a través de una variada oferta de capacitación/actualización organizadas desde los Departamentos de E-Learning, Emprendedorismo, Comité de Ética, formación continua y Postgrado. Se cuenta con una planificación bien estructurada, socializada y a disposición de los docentes. Existe un Plan de Capacitación de la FP UNA, además del Plan de Acción Académica donde fueron implementados numerosos cursos de capacitación, actualización y formación continua debido al COVID-19.*	*Carpeta digital Plan de Acción academica Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA Guia del Taller de Evaluación de los Aprendizajes Planillas de asistencia a los talleres de gamificación*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*La FP trabaja continuamente para desarrollar las políticas de inclusión promovidas por la UNA, especialmente para derribar barreras de exclusión económicas. En ese sentido, la aprobación y reglamentación de la ley de Gratuidad o 'Arancel Cero', constituye un mecanismo que favorece la inclusión de las personas a la UNA y la FP. Se desarrollaron los primeros cursos de lenguaje de señas, pero sin un alcance significativo dentro del estamento docente. En el primer semestre del año 2019, se realizó la primer charla de sensibilización de la educación inclusiva, contando con la participación de estudiantes y docentes. En el marco de la ETYC 2020 y 2021, se encuentran materiales audiovisuales de capacitación a la comunidad educativa en temas de Inclusión y discapacidad. El departamento de Bienestar Institucional desarrolla de forma permanente, capacitaciones relacionadas a seguridad y bioseguridad.*	*Informe de Gestión 2020 pag 25 Canal de Youtube de Bienestar Institucional Registro de asistencia a charlas de UNAI Canal de Youtube EAD FP-UNA Planillas de asistencia a los talleres de gamificación*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existen capacitaciones permanentes y sistemáticas, organizadas por diversos departamentos de la FP, que forman parte del Plan de Capacitación y del Plan de Acción Académica Facultad Politécnica, las cuales se publican en los medios de la facultad.*	*Informe de Gestión 2020 (pág. 21-22; 26; 29) Carpeta digital Plan de Acción academica Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA Canal de Youtube EAD FP-UNA Pagina web Historial de cursos de capacitación permanente en Educa - Cursos Disponibles*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto de la UNA prevé la asignación de becas, ayuda económica, premios, exoneraciones totales o parciales de aranceles a sus estudiantes, graduados, docentes, investigadores, funcionarios administrativos o directivos. La FP UNA cuenta con un procedimiento formalizado por el Consejo Directivo de la Institución para tal efecto.De la reunión con los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera y del Departamento de Bienestar institucional , infoman que la Institución prevé la asignación de becas, ayuda económica, premios, exoneraciones parciales ó totales de aranceles a los docentes para el desarrollo profesional, por ejemplo a través de postgrados*	*Estatuto de la UNA. Cap. II. Art. 208 Informe de Gestión 2020 (pág. 29) Pagina web Reglamentación y formularios procedimientos de becas Pagina web Ofertas de postgrado Facultad Politécnica*

	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*Los talleres desarrollados responden a necesidades detectadas en las últimas Evaluaciones de Desempeño Docente (EDD), los mismos forman parte de un plan de capacitación.* *La dirección de Postgrado ofrece capacitaciones periódicas en temas de actualización técnica y capacitaciones didácticas que ayudan a mejorar el desempeño docente.Los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera y el director académico confirman que los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.*	*Estatuto de la UNA. Cap. II. Art. 208* *Informe de Gestión 2020. (pág. 29)* *Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Hay informes donde se evidencia la satisfacción de los docentes participantes de los cursos ofrecidos por la FP-UNA.De la reunión con los docentes del ciclo básico y superior sin cargos directivos en la carrera, se evidencia satisfacción con los cursos ofrecidos por la FP-UNA*	*Carpeta Digital Informes de satisfacción de cursos de e-learning*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La capacitación docente se realiza a través de una variada oferta de capacitación/actualización organizadas desde los Departamentos de E-Learning, Emprendedorismo, Comité de Ética, formación continua y Postgrado.En relación a la inclusión, la FP trabaja continuamente para desarrollar las políticas de inclusión promovidas por la Universidad, especialmente para derribar barreras económicas de exclusión. Existen capacitaciones permanentes y sistemáticas, organizadas por diversos departamentos de la facultad, y que forman parte del Plan de Capacitación y del Plan de Acción Académica. El Estatuto de la UNA prevé becas, ayuda económica, premios, exoneraciones totales o parciales de aranceles a sus docentes, investigadores, funcionarios administrativos o directivos. Los talleres desarrollados responden a necesidades detectadas en las últimas Evaluaciones de Desempeño Docente, los mismos forman parte de un plan de capacitación. Los docentes participantes de los cursos ofrecidos por la FP-UNA muestran satisfacción por las ofertas de capacitación.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de orientación academica se encuentran expresados en el proyecto académico, la guía academica, el reglamemento de trabajo final de grado. Además se evidencia un importante crecimiento que muestra el servicio de orientación académica a los estudiantes. Esta tarea es compartida entre docentes, auxiliares de enseñanza, Director de carrera, Dirección Académica y el Departamento de Bienestar institucional. Desde el Departamento de Bienestar Estudiantil se ofrecen servicios a los estudiantes, docentes y funcionarios de la FP-UNA. El mismo, cuenta con un equipo multidisciplinario como ser: la división de salud, que ofrece el servicio de enfermería y primeros auxilios disponibles en horarios establecidos a docentes, estudiantes y funcionarios en la semana y los sábados de 07:00 a 12:00 horas, ofrecen especialidades médica, nutricional, psicopedagogía, servicio de trabajo social y Desarrollo personal.Los estudiantes del Ciclo básico y la Coordinación de Admisión y apoyo pedagógico, expresan que los mecanismos de orientación académica son conocidos y están claramente establecidos.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica* *Guía Académica pag 40* *Reglamento de Proyecto y Trabajo Final de Grado.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*El informe indica distintas actividades que apuntan a la orientación académica y atención integral al estudiante, previsto en cada inicio de año académico y de cada semestre. Se evidencia en la página Web el curso de inducción /orientación académica brindado a los estudiantes ingresantes del 2021 y 2022*	*Guía Académica pag 40.* *Pagina web Calendario academico- planficación de clases y exámenes*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica planificadas son calendarizadas, implementadas y desarrolladas según lo establecido. De acuerdo al Informe de Gestión de Bienestar Institucional las actividades planificadas son implementadas.Los estudiantes del Ciclo básico y la Coordinación de Admisión y apoyo pedagógico, expresan que las actividades de orientación académica se llevan adelante según lo establecido. Los estudiantes destacan que se sintieron muy acompañados/guiados con las actividades de orientación académica.*	*Pagina web Calendario academico- planficación de clases y examenes* *Guía Académica pag 40.* *Informe de Gestión Bienestar Institucional*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se detalla que la Dirección de Bienestar Institucional cuenta con un protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de manera de incluir a todas las personas de la comunidad educativa. Además a traves de la División de Psicopedagogía da cuenta de la atención a estudiantes con deficiencias académicas y ó sociales.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00*

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con varias actividades que permiten la orientación académica, el servicio de psicología brinda orientacion vocacional, académico y social. La Dirección Académica cuenta con la coordinación de Apoyo Académico, encargado de brindar orientación y apoyo al estudiante. Al inicio de cada período académico, se realizan talleres de inducción y bienvenida a los nuevos estudiantes. Además, se cuenta con una actividad de extensión denominada Mejoramiento de resultados académicos en Ciencias Básicas a traves de autogestión permitiendo mediante estas acciones el mejoramiento de los aprendizajes.*	*Informe de Gestión Bienestar Institucional. Pagina web Bienvenida a nuevos estudiantes Mejoramiento de resultados académicos en Ciencias Basicas a traves de la autogestion. Informe de mejoramiento de resultados académicos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Desde el Departamento de Bienestar Estudiantil se ofrecen servicios a los estudiantes, docentes y funcionarios de la FP-UNA. La orientación académica a los estudiantes esta claramente establecida en la Guía Académica. En los cronogramas del semestre académico se planifican las actividades de orientación, previsto para cada semestre, de acuerdo con el cronograma de actividades. Del Informe de Gestión de Bienestar Institucional las actividades planificadas son implementadas.La Dirección de Bienestar Institucional cuenta con el Reglamento de Protocolo de Atención Integral que establece "la metodología de intervención profesional orientada a facilitar la integración armónica de las personas en el ambiente social dado ciertos riesgos presentados". La FP-UNA cuenta con varias actividades que permiten la orientación académica, el servicio de psicología brinda orientacion vocacional, académico y social.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto de la UNA prevé una variada oferta de becas, ayuda económica, premios, exoneraciones (totales o parciales) de aranceles a sus estudiantes, graduados, docentes, investigadores, funcionarios administrativos o directivos. La FP-UNA cuenta con un procedimiento formalizado por el Consejo Directivo para otorgar becas.*	*Estatuto de la UNA. Cap. II. Art. 208 Guía Académica 2022 (pág. 56-60)) Informe de Gestión 2020 (pág. 142-145) Pagina web Ley de Gratuidad Pagina Web Procedimiento de becas Reglamento de Exoneraciones*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De la Dirección de Administración y Finanzas, del Departamento de Bienestar Institucional y los alumnos del Ciclo básico y superior informan que los programas de apoyo económico a los estudiantes se aplican sistemáticamente. Estos últimos informan de la sencillez de los trámites y el acompañamiento del Dto. de Bienestar institucional en la tramitación.*	*Estatuto de la UNA. Cap. II. Art. 208 Informe de Gestión 2020 (pág. 142-145) Guía Académica 2022 (pág. 56-60) Pagina web Ley de Gratuidad Pagina Web Procedimiento de becas Reglamento de Exoneraciones*

c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*El departamento de Bienestar institucional cuenta con la División de Salud, que brinda a la comunidad académica servicios médicos, odontológicos, enfermería, psicológicos y de nutrición.* *Los horarios de atención de las distintas especialidades están publicados en todos los medios oficiales de la institución para la comunidad de la FP-UNA. Además el rectorado de la UNA igualmente cuenta con la Dirección de Bienestar, ofreciendo también servicios para la salud.* *El hospital escuela de la UNA (Hospital de Clínicas) se encuentra en el Campus San Lorenzo y dispone de todos los servicios de salud.* *Desde la pandemia de COVID-19, la institución aplicó medidas de bioseguridad. Los alumnos del ciclo básico y del ciclo superior indican satisfacción con los programas de atención a la salud que disponen dentro del campus de la FP-UNA. Durante la visita presencial se pudo constatar los diferentes consultorios y las planillas donde se registran la atenciones médicas, odontológicas, psicológicas a la comunidad de la FP-UNA.*	*Informe de Gestión 2020. (pág. 147-148)* *Pagina Web Bienestar Institucional- Facultad Politécnica*
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*En el Departamento de Gestión Integral de Riesgos se constata que existen programas de atención a la salud para los estudiantes tanto física como psicológica.* *La Facultad Politecnica ofrece al público interno y externo de la UNA, varios servicios relacionados con actividades de asistencias: Médica, Nutricional, Psicopedagógica, Servicio de Trabajo Social y Desarrollo Personal. Los servicios para la salud incluyen: Consultorio Odontológico, Psicológico, de Nutrición y Consultorios Médicos. Asi tambien se han llevado a cabo campañas denominadas: Libre de Caries; esta campaña llevada a cavo por la FP-UNA contó con 52 personas beneficiadas por esta jornada, quienes avanzaron en su salud bucodental. Además la campaña de Jornadas de Vacunación; esta actividad estuvo a cargo de funcionarios del MSPyBS, con el apoyo del servicio de enfermería de la FP-UNA, teniendo como beneficiarios a estudiantes, docentes, funcionarios y miembros de la comunidad educativa. Las vacunas aplicadas fueron: TD, Hepatitis B, Influenza, entre otras. Obteniendo 413 personas vacunadas. Por último, se contó con la Jornada de toma de muestra para PAP; esta campaña estuvo a cargo de funcionarios del MSPyBS, con el apoyo del servicio de enfermería de la FP-UNA,teniendo como beneficiarios a 28 mujeres entre estudiantes, docentes y funcionarias.Se pudo constatar durante la visita presencial las instalaciones asistenciales de la salud, los registros de atenciones, horarios del personal que atiende, etc. El Departamento de Bienestar institucional también da cuenta de todas las campañas de detección de enfermedades, campañas de educación nutricional, hábitos de estudio, prevención de la ansiedad, que se brindan desde la Institución. Los alumnos dan cuenta que el servicio es acorde a lo informado y expresan satisfacción con la atención recibida.*	*Informe de Gestión 2020. (pág. 148)* *Informe de Gestión Bienestar Institucional.*
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Todos los programas de apoyo económico y atención de la salud se encuentran disponibles y accesibles a los estudiantes a través de los medios de comunicación institucional. Se hacen campañas de vacunación y de apoyo a la población estudiantil y en general a toda la Comunidad Universitaria.*	*Guía Académica 2022 (pág. 56-60)* *Pagina web Ley de Gratuidad* *Pagina Web Procedimiento de becas Pagina Web Bienestar Institucional- Facultad Politécnica*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA dispone de la Dirección de Extensión Universitaria, que promueve actividades de recreación tales como la danza, canto, coro, orquesta, emprendedorismo, deportes. En el marco de la ETYC se desarrolla el Festival ARANDUKÁ que congrega a estudiantes de todas las carreras de la FP-UNA y de todas las facultades de la UNA. La FP-UNA tiene establecidos mecanismos de exoneración de pagos de aranceles académicos a estudiantes por motivos tales como el rendimiento académico, logros científicos, culturales ó deportivos - en representación de la Institución- o por insolvencia económica.Los alumnos informan de distintas actividades extracurriculares de las que participan. La dirección de Marketing y Difusión da cuenta de su manual de procedimientos para la comunicación del lado de la Institución. También durante la visita presencial se pudo ingresar a la Radio Aranduká, cuyo personal brinda detalles sobre la difusión de actividades académicas y extracurriculares. Los alumnos expresan que la institución exonera de pagos de aranceles académicos a alguno de ellos por motivos tales como el rendimiento académico, logros científicos, culturales ó deportivos - en representación de la Institución- o por insolvencia económica.*	*Informe de Gestión 2020. (pág. 86-98) Informe de Gestión Bienestar Institucional vPagina Web Etyc 2022*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los estudiantes reciben apoyo económico mediante exoneración de aranceles por participar en actividades extracurriculares universitarias. Los programas de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares son permanentes en la UNA y la Facultad Politécnica. En los informes tanto institucional como específicamente de la Dirección de Bienestar, de Arte y Cultura se evidencia el cumplimiento sistemático de apoyo a las actividades extracurriculares.Los alumnos informan del apoyo que reciben de parte de la Institución para el desarrollo de distintas actividades extracurriculares . La dirección de Marketing y Difusión da cuenta de su manual de procedimientos para la comunicación de estas actividades del lado institucional. Los alumnos expresan que algunos de ellos han recibido exoneraciones y ayudas económicas para la asistencia a eventos académicos, culturales ó deportivos en representación de la FP.*	*Informe de Gestión 2020. (pág. 86-98) Informe de Gestión Bienestar Institucional Pagina Web Etyc 2022*

h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA participa en diversos programas de movilidad en las escalas docentes, estudiantes y personal (staff), como unidad académica de la UNA. El número de plazas disponibles es definido por las propias universidades participantes y por las instancias de coordinación de cada programa.* *Algunos de los programas en los que participa son: Asociación de Universidades del Grupo Montevideo-AUGM (ESCALA de Estudiantes de Grado, ESCALA de Estudiantes de Postgrado, ESCALA Docente, ESCALA de Administradores y Gestores, Jóvenes Investigadores, Núcleos Disciplinarios); Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe (Investigación, Grado, Postgrado); Erasmus (Grado, Postgrado, Docente, Investigación, Staff); Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – PAME UDUAL (Grado, Postgrado, Docente) Movilidad Académica Regional de Carreras Acreditadas – MARCA (Grado, Docente y Gestores) Red ZicoSUR Universitario (Grado y Docente) Red Ñanduti (Grado)Convenios bilaterales con otras universidades. Red Universitaria para la movilidad de estudiantes y docentes entre Universidades de Argentina, Bolivia y Paraguay.* *Cada año se realiza en la FP UNA la Feria de Movilidad, Oportunidades y Becas Estudiantiles (MOBE) en la que se presentan las distintas oportunidades que tienen los estudiantes de grado y postgrado.* *Estudiantes de la carrera de Ing. Electrónica han participado en el Programa de movilidad de Convenios bilaterales con otras universidades de la Red Universitaria para la movilidad de estudiantes y docentes entre Universidades de Argentina, Bolivia y Paraguay en la Universidad Católica de Colombia, así también en la FP-UNA se ha recibido a estudiantes mediante el Programa Academico de Movilidad Estudiantil de Marca de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). La Dirección de Extensión Universitaria junto con la coordinación de Extensión de la carrera informan de la existencia de más de 100 convenios y que junto con el Departamento de relaciones Interinstitucionales participan en distintos programas de movilidad nacionales e internacionales para estudiantes de manera sistemática. Los alumnos del ciclo profesional dan referencia sobre este item indicando que participan de dichas actividades. Desde la Dirección de Administración y Finanzas informan que se brinda apoyo económico para cubrir gastos de traslado y/ó matrículas.*	*Informe de Gestión 2020. (pág. 74-75)* *Pagina Web Internacionalización y movilidad*
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*El Departamento de Bienestar Institucional de la FP- UNA tiene programas de atención de la salud física y mental y mantiene en vigencia el protocolo de atención integral, de manera a atender los casos que se presenten. Se evidencia un importante avance en la eliminación de barreras físicas, contando con rampas especiales, estacionamientos y sanitarios diferenciados. Se prevén mecanismos para la inclusión de los estudiantes con discapacidad a nivel institucional de la FP-UNA, tanto en la accesibilidad como de adaptaciones pedagógicas. En las instalaciones se observan facilidades para el acceso y tránsito de personas con discapacidad.La Dirección de Bienestar institucional en la reunión con los pares ha informado que se brinda capacitación sistemática a toda la comunidad de la FP, para eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Durante la visita presencial se pudo constatar la accesibilidad de las instalaciones en los edificios, baños inclusivos y también se pudo charlar con los profesionales que atienden las necesidades de adaptación pedagógica de estudiantes. Los estudiantes dan testimonio que han utilizado el servicio de ayuda pedagógica especialmente en los primeros años de la carrera.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Pagina Web Bienestar Institucional- Facultad Politécnica*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.3.2. La carrera cuenta con programas de apoyo económico como becas y exoneraciones para estudiantes establecidos en la Res. Nº 47/2012 que justifiquen rendimiento académico, insolvencia económica, etc.Además La FP-UNA tiene establecidos mecanismos de exoneración de pagos de aranceles académicos a estudiantes por motivos tales como el rendimiento académico, haber alcanzado logros científicos, culturales o deportivos. Los programas de apoyo económico se aplican al inicio de cada periodo academico de la universidad por resolución.Desde el Departamento de Bienestar Estudiantil. Se ofrecen servicios médicos, odontologicos, psicologicos, enfermería y primeros auxilios para los estudiantes de la FP-UNA. En el infome del Departamento de Gestión Integral de Riesgos se constata que existen programas de atención a la salud para los estudiantes tanto fisica como psicológica.Se constata que los programas de apoyo económico y de atención a la salud se difunden al público a través de los medios digitales (Internet y Redes Sociales) y en las instancias de la FP en lo pertinente a Becas y movilidad estudiantil. La Facultad Politécnica, como unidad académica integrante de la Universidad Nacional de Asunción, participa en programas de intercambio y movilidad a fin de impulsar y fortalecer el proceso de construcción de un espacio académico común y así promover acciones conjuntas de cooperación interinstitucional entre diferentes unidades académicas. Se preven mecanismos para la inclusión de los estudiantes con discapacidad a nivel institucional de la FP-UNA, tanto en la accesibilidad como de adaptaciones pedagógicas.*	

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*A nivel nacional, la Secretaria de la Función Pública, ley mediante, establece el concurso como único medio de ingresar a la función pública. La Universidad Nacional de Asunción cuenta con la Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos, además de los Lineamientos de Concurso. Estos instrumentos definen los mecanismos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA. La selección del personal administrativo se hace mediante convocatoria pública y se adelanta mediante la valoración al mérito, formación profesional y aptitud para el desempeño de las funciones. Desde el año 2018 la Universidad Nacional de Asunción cuenta con la Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos, y a partir del año 2019 con los Lineamientos de Concurso. Estos instrumentos definen los mecanismos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA, así también está en vigencia el Reglamento General de la Función Pública en la UNA, según Resolución 0269/00/2018 Acta 10(A.S.N°10/30/05/2018).*	*Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA Res. Nº 712-002021 Politicas de Talento Humano. Ley de la función pública. (Art.15) Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal son públicas y de libre consulta para los interesados y público en general a traves de la sección de transpariencia de la UNA y llamado a concurso de la FP-UNA.Estos mecanismos están disponibles en la página Web institucional y en la Dirección de Gestión de Personas.De la reunión con el personal administrativo y de apoyo expresaron la satisfacción con los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal, indicaron que el acceso a los cargos se publican y promocionan adecuadamente. Desde el Departamento de Comunicación, Marketing y difusión indican lo mismo. La Dirección de Gestión de personas también informa lo mismo.*	*Pagina Web Politicas y Reglamentaciones FPUNA* *Pagina web Concursos de accesos y ascensos*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Todos los llamados a concurso público de oposición siguen los pasos detallados en el formato 93 del Subproceso Selección de Personal de la FPUNA, alineados y regidos por la Ley de la Función Pública y los Reglamentos de la UNA. Los mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo estan contemplados en las resoluciones de las convocatorias y se aplican siguiendo la normativa institucional.De la reunión con el personal administrativo y de apoyo expresaron la satisfacción con los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal, indicaron que los cargos se acceden por concurso público tal como se indica en la normativa institucional. La Dirección de Gestión de personas también informa lo mismo.*	*Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA* *Ley de la función pública. (Art.15) Subproceso-Selección de personal*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En el 2018 el Consejo Superior Universitario aprobó una tabla de denominaciones de cargos y requisitos para el personal administrativo que sientan las bases para el diseño de un plan de carrera, congruente con la legislación y normativa vigente.Además como Institución Pública la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad Politécnica, se rigen por las reglamentaciones de la Administración del Estado y cuentan con un Contrato Colectivo de Trabajo. Ademas la Ley de la Función Pública es obligatoria.*	*Ley de la Función Pública.* *Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos Contrato Colectivo de Trabajo de la UNA*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Gestión de Personas es la encargada de la aplicación sistemática del Plan de Carrera, mediante los llamados a concursos en base a la disponibilidad presupuestaria y la necesidad detectada en la Institución.De la reunión con el personal administrativo y de apoyo expresaron la satisfacción con el Plan de carrera, informan que participan de cursos de capacitación para funcionarios dictados gratuitamente por la FP. La Dirección de Gestión de personas también informa lo mismo.*	*Res. Nº 712-002021 Politicas de Talento Humano. Ley de la función pública* *Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos Pagina web Concursos de accesos y ascensos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están debidamente reglamentados y difundidos a través del sitio web de la FPUNA. La Dirección de Gestión de Talento Humano garantiza la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la adecuada formación del personal de apoyo, en unidades orgánicas estratégicas, misionales, colaboradores de apoyo, de administración y finanzas, en los laboratorios, biblioteca, actividades académicas, extracurriculares y de extensión. Mediante el análisis del informe de caracterización del plantel de apoyo de la carrera, los informes de gestión entre otros, se constata que el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación en concordancia a las actividades que realiza.*	*Autoridades y Directivos de la FP-UNA según unidad orgánica* *Planilla de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo IEK* *Carpeta Digital CV de funcionarios*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con programas de capacitación publicados en los informes de gestión tales como Gestión de Personas, Emprendedorismo, E- learning, Comité de Ética, MECIP, ofreciendo capacitaciones permanentes a los colaboradores de la institución y desarrollando actividades que apuntan a mejorar el clima laboral, la motivación, potenciar el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia hacia la institución y sus equipos de trabajo.*	*Informe de Gestión 2020. (pág. 74-75)* *Informe de Gestión Bienestar Institucional* *Pagina Web Bienestar Institucional- Facultad Politécnica Pagina Web Etyc Plan de capacitación institucional*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Todos los planes y/o programas de perfeccionamiento son elaborados y estructurados como proyectos a ser implementados, son analizados previamente por las instancias superiores (directivos, consejo directivo) que son calendarizados, promocionados para la ejecución por la Dirección de Talento Humano, MECIP, Departamento de Emprendedores y otros, según la planificación.*	*Informe de Gestión 2020. (pág. 74-75)* *Informe de Gestión Bienestar Institucional* *Pagina Web Bienestar Institucional- Facultad Politécnica* *Plan de capacitación institucional*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución CD Nº19/10-01-00 Acta Nº 1051/20/05/2019 establece la carga horaria para el cumplimiento de la jornada laboral ordinaria de los funcionarios permanentes y contratados de la FP-UNA cubriendo las necesidades de la carrera conforme a la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo. La facultad opera de 7:00 a 22:30 de lunes a viernes y sábados de 7:00 a 17:00. La dirección de carrera atiende de 8:00 a 18:00h., los Departamentos de Enseñanza de 7:00 a 22:00h.*	*Memo sobre horario de atención de Direcciones* *Resol. N° 0055-2021 Carga Horaria de Funcionarios de la FP*

	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Este comité ha accedido a encuestas desarrolladas a los estudiantes. En ellos se evidencia la satisfacción por la calidad de la atención y el desempeño de las áreas. Las mejores evaluaciones fueron: la secretaría académica y bienestar institucional, en tanto que el área con menor puntuación fue la división de pregrado de la dirección de admisión. Además se cuenta con consultas a la comunidad educativa que permiten evidenciar el grado de satisfacción del desempeño del personal administrativo y de apoyo. A través de las encuestas se pone de manifiesto la satisfacción de la comunidad academica en relación al desempeño del personal administrativo y de apoyo*	*Carpeta Digital Resultados de la evaluación de ATC en dependencias de la FPUNA Resultado de Encuesta de Satisfaccion de Funcionarios FP-UNA.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están reglamentados y difundidos a través del sitio web de la FPUNA. La Dirección de Gestión de Talento Humano presenta programas de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, además de la promoción de los mismos, a través de un plan de carrera.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los procedimientos de elecciones, selección de directivos, cargos de confianza y evaluación están claramente definidos y de aplicación sistemática.	
En el sitio web oficial de la Facultad de Ingeniería se encuentra la información relacionada con los procedimientos de selección, evaluación y promoción.	
Los procedimientos y las resoluciones de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia y se encuentran publicadas a través del sitio web oficial de la FIUNA.	
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	
Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se realizan anualmente y son utilizados para la mejora de la gestión.	
La asignación, distribución y proporción de la dedicación horaria del personal directivo a las diferentes actividades son detalladas y aplicadas efectivamente, ellas satisfacen adecuadamente las necesidades de la carrera.	
La carrera cuenta con un Centro de Comunicación e Imagen, encargada de realizar las comunicaciones generales entre los Directivos, Docentes y Estudiantes.	
La carrera cuenta con el Código de Ética en donde se establecen los Principios, Valores y Compromisos Éticos que rigen la conducta de la comunidad educativa, equipo directivo y servidores públicos.	
Las decisiones relativas a la Carrera y a la Facultad para el logro de los objetivos se basan en criterios académicos y están encuadradas en los Reglamentos y Resoluciones de la FPUNA.	
Existen mecanismos de consulta a la comunidad académica, dirigidos a los diferentes estamentos de la FPUNA, para la obtención de información, para luego su procesamiento y planteo de acciones de mejoras.	
La FPUNA se rige conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNA, en sus Art. 99 y 100 establece los procedimientos y mecanismos para la obtención de los cargos docentes y la permanencia en los mismos. Todas las actividades docentes se encuentran bajo la reglamentación de Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente de	
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles a través del sitio web oficial de la FPUNA.	
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia a través de los concursos públicos y responden a una metodología reglamentada y publicados en el sitio Web de la FPUNA.	
Al final del semestre los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	
Los docentes de la carrera de Ingeniería Electrónica cuentan con la formación académica de grado, posgrado en didáctica universitaria que les permite desarrollar la asignatura que tienen designada.	
Los docentes son seleccionados según la formación y el nivel académico, para las respectivas áreas de conocimiento.	
Hay publicaciones científicas de docentes de la FPUNA en revistas internacionales indexadas.	
La mayoría de los docentes cuentan con formación de postgrado en maestría y/o Doctorado	
Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan.	
Sistema de becas docentes e incentivos para asistir a cursos de Didactica Universitaria, cursos de Postgrado en educación.	
Capacitación de los docentes en temas relacionados al uso de TICs, aulas virtuales, estrategias de enseñanza on line.	

Cursos de postgrado para docentes: Capacitación en Didáctica Universitaria, Maestria en Ciencias de Ingeniería Electrónica y el Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica para perfeccionamiento profesional de los docentes.

Seminarios a docentes sobre Primeros Auxilios y Extinción de Incendios; charlas y seminarios para la implementación de un modelo educativo inclusivo apuntando a impulsar la innovación educativa en las aulas

Becas para docentes para la asistencia a Conferencias, Congresos y actividades fuera de la FPUNA

El Programa de Asistencia al Estudiante, provee mecanismos de orientación a los alumnos con dificultades en el desarrollo de la Carrera, especialmente durante los primeros años.

Las actividades de orientación académica están sistematizadas y monitoreadas semestralmente para evaluación de resultados.

Las actividades de orientación académica se implementan según lo establecido

Las actividades de orientación académica son inclusivas y consideran las necesidades de los estudiantes.

Aplicación sistemática del Reglamento de Becas, Premios y Exoneraciones para ayuda económica de los estudiantes.

Asistencia médica y psicológica para toda la comunidad académica.

Instructivo de Seguridad y Salubridad de la FIUNA donde se describen las medidas de bioseguridad que se aplican.

Mecanismos de apoyo para los estudiantes que realicen actividades extracurriculares. Se canalizan a través de la Dirección de Extensión.

La Coordinación de Movilidad, dependiente de la Dirección Académica, es la encargada del control, aplicación y sistematización de la movilidad estudiantil nacional e internacional.

El Rectorado de la UNA establece una reglamentación común para todas las unidades académicas, el Mecanismo de concurso para el Nombramiento, Ascenso y/o Contratación de Funcionarios en la UNA.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

La Dirección de Talento Humano de la FPUNA se encarga de la aplicación efectiva de los mecanismos y procedimientos, se realizan en base concursos y como así tambien, las promociones.

La Dirección de Gestión de Talento Humano de la FPUNA cuenta con un Departamento de Desarrollo, Capacitación y Evaluación Administrativa encargada de realizar los Planes de Capacitación para el personal administrativo y de

Existen mecanismos de selección del personal administrativo y de apoyo.

Existe un Reglamento de becas, premios y exoneraciones para el personal administrativo y de apoyo para cursos de perfeccionamiento.

Existe satisfacción de la comunidad académica respecto del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	*En el informe se destaca que en los primeros meses del año 2019 se habilitó un nuevo edificio que alberga al decanato y varias oficinas administrativas, lo que ha permitido una mayor capacidad y espacio para desarrollar distintas actividades. Todos los espacios de la FP-UNA cuentan con instalaciones sanitarias y de bioseguridad para el correcto desarrollo de las acciones. La carrera dispone de espacios adecuados que reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades y la atención a la comunidad educativa.* *Tanto la Dirección de la carrera como las Direcciones encargadas de la gestión académica tienen espacios determinados asignados, instalaciones sanitarias y medidas de bioseguridad para su correcto funcionamiento. La documentación y las fotografías incluidas en el informe de gestión muestran que los espacios designados para las actividades de la carrera son adecuados y cumplen con las condiciones necesarias, presentando ambientes limpios, aseados y ventilados, así como rampas de acceso para personas con discapacidad motriz.*	*Informe de gestion 2020* *Informe de gestion 2018* *Visita in situ*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	*El informe declara que actualmente las plazas para ingresar a la carrera son de 45 estudiantes, lo que limita la cantidad de estudiantes por aula en cada semestre y por materia. Esto hace que el número de estudiantes en las aulas sea razonable, ya que están diseñadas para 40 a 60 alumnos. La cantidad de ingresantes por año en promedio es de 30. En las materias básicas, el número de estudiantes por aula suele ser mayor, ya que el desarrollo de las mismas es compartido entre todas las carreras que la Institución ofrece. El reglamento general de cátedra establece como máximo 55 matriculados. Por lo tanto, las salas son apropiadas para el número de estudiantes. Durante la reunión con los estudiantes se evidencia la satisfacción con las salas de clase dispuestas.*	*Planos FPUNA* *Guía Académica pag 13* *Carpeta digital Resoluciones del CD donde definen las plazas.* *Reglamento General de Cátedra* *Reunión con estudiantes*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	*El informe y de la visita se destaca que todas las aulas y laboratorios cuentan con sistemas de climatización, pizarras acrílicas, sillas pupitres y/o mesas con sillas según necesidad, e iluminación acorde para el desarrollo de las clases. La FP-UNA dispone de 15 edificios con instalaciones y dependencias vinculadas a través de internet, con más de 300 bocas de conexión cableada y también conexión inalámbrica en todo el predio de la institución. Además, cuenta con cincuenta aulas, una sala para conferencias con capacidad para 250 personas, equipada con sistema integrado de audio y video, salas anexas y galerías. También se dispone de cuatro salas de postgrado, con capacidad para 80 personas cada una, climatizadas y equipadas con sistema de audio y proyector multimedia. Los equipos audiovisuales son administrados por colaboradores del área de audiovisuales de la Dirección Académica, quienes mediante reservas previas o disponibilidad de equipos proporcionan a los docentes de los mismos.*	*Planos FPUNA* *Guia Académica pag 4/72* *Informe de gestion 2018* *Visitua in situ*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	*Las instalaciones del Centro de Información y Cultura-Biblioteca de la FP-UNA son adecuadas tanto para el acervo bibliográfico como para los usuarios.* *Dispone de estantes metálicos corredizos que garantizan la conservación óptima del acervo bibliográfico, así como extintores vigentes ubicados estratégicamente.* *La biblioteca también cuenta con una sala de informática equipada con 20 computadoras con acceso a Internet gratuito, salas de lectura y sanitarios.* *Formando parte de la red de bibliotecas de la UNA, cuenta con un sistema de búsqueda automatizada. Todas las dependencias están correctamente climatizadas.* *Los estudiantes manifiestan durante la reunión con los pares, su satisfacción con las instalaciones de la biblioteca, tanto para la lectura como para la obtención del acervo bibliográfico.*	*Planos FPUNA* *Carpeta Digital Informe Centro de Información y Cultura (CIC)* *Reunión con estudiantes del ciclo superior y ciclo básico Visitua in situ*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	*La FP-UNA cuenta con 6 salas de informática con proyectores multimedia fijos, pizarra acrílica y computadoras. Todas las carreras utilizan estos laboratorios con un total de 130 computadoras. Las aulas también disponen de mesas para notebooks de los estudiantes.* *Según el análisis documental los espacios son de tamaño adecuado y cuentan con las condiciones apropiadas para su uso.* *Los alumnos consultados durante la reunión con los pares manifiestan satisfacción con las instalaciones de las salas de informática y los equipos de la misma.*	*Informe de gestion 2018* *Informe de Gestión DIN – Laboratorios* *Reunión con estudiantes del ciclo superior y ciclo básico Visitua in situ*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	*En el informe se expresa que los laboratorios están disponibles para la prácticas de las asignaturas, son adecuados y suficientes, considerando la población de estudiantes de la carrera.* *Los laboratorios son asignados según necesidad (aplicación a utilizar, cantidad de estudiantes, horarios, días a utilizar). Los laboratorios son adecuados y estan equipados con instrumental y materiales para el desarrollo de las actividades de la formación especifica de cada asignatura práctica, acorde a la cantidad de estudiantes que posee la carrera.*	*Planos FPUNA* *Guía Académica.* *Informe de gestion 2018* *Informe de Gestión DIN – Laboratorios* *Pagina Web Noticia equipamiento laboratorios* *Visitua in situ*

g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	*Según la documentación, todos los edificios y espacios de la FP cuentan con los mecanismos de seguridad necesarios, extinguidores, sanitarios y espacios para enfermería estratégicamente distribuidos. Los nuevos edificios están equipados con salidas de emergencia señalizadas. En particular, las nuevas instalaciones de la FP-UNA, como el Bloque G y el Decanato, están diseñadas para cumplir con estos requisitos. Además, las instalaciones más antiguas han ido adaptando su infraestructura para hacerla accesible, y el departamento de Bienestar Institucional está disponible para solucionar situaciones de accesibilidad en caso necesario. Los espacios destinados a la carrera cuentan con las adecuaciones necesarias para permitir la movilidad de personas con capacidades diferentes, incluyendo rampas de acceso a las distintas dependencias, lo que facilita el acceso a personas con limitaciones físicas.*	*Fotos de Sanitarios y rampas.* *Guía Académica 2022 .* *Informe de Gestión DIN – Laboratorios* *Reunión con estudiantes del ciclo superior y ciclo básico Visitua in situ*
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	*Según el informe, la ubicación de la FP-UNA en el campus universitario le permite aprovechar todos los servicios del rectorado y las demás facultades de la UNA, el Centro de Convenciones, la Biblioteca Central, y los servicios ofrecidos por la Dirección de Bienestar Estudiantil, así como las canchas y polideportivos. En las instalaciones de la FP-UNA se encuentra un anfiteatro donde los estudiantes realizan diversas actividades, como fiestas, charlas, plenarias, actividades culturales y recreativas. Además, cuenta con un Polideportivo multiuso techado utilizado para diversas actividades, como deportivas, culturales, recreativas, reuniones, plenarias y otros. Desde 2007, la FP-UNA cuenta con una emisora de radio, FM Aranduka, cuya finalidad es contribuir con la difusión de la cultura, el conocimiento científico y tecnológico, constituyendo un espacio de comunicación de inquietudes universitarias y de la comunidad.*	*Planos FPUNA* *Guía Académica 2022 . pág 4, 9* *Página web.* *Radio Aranduká Visitua in situ*
i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	*Según la documentacion analizada, la FP cuenta con el Departamento Técnico de Obra, Servicios Generales, Mantenimiento y un Área de Obras Menores, encargados de la conservación y mejoras edilicias de acuerdo a las necesidades o inconvenientes que puedan surgir. Además, la FP puede contratar servicios externos en caso de que su personal no pueda cubrirlo. Anualmente se realiza una previsión económica para la compra de equipamiento e insumos requeridos de acuerdo a la demanda. Las unidades administrativas de la Facultad Politécnica y de la UNA son las responsables de implementar estas acciones.*	*Informe de gestion 2018* *Pagina Web Noticia equipamiento laboratorios* *Carpeta Digital Procesos Servicios generales*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con espacios adecuados que cumplen con los requisitos necesarios para las actividades y la atención a la comunidad educativa. El número de estudiantes por aula se establece según una Resolución específica y se asignan al inicio del semestre de acuerdo con el número de inscriptos en cada asignatura. Los muebles, sillas y computadoras están dispuestos de manera que docentes y estudiantes puedan utilizar los equipos durante las clases en un entorno físico adecuado. Los equipos audiovisuales son gestionados por el personal del área correspondiente, quienes los proporcionan a los docentes mediante reservas previas o disponibilidad de equipos.* *La biblioteca está equipada adecuadamente con estantes para materiales bibliográficos. Se ha constatado las condiciones requeridas de espacios de lectura para los usuarios a través de registros fotográficos y durante la visita.* *Los laboratorios están equipados para las actividades prácticas de cada asignatura, de acuerdo con la cantidad de estudiantes de la carrera.* *Los espacios destinados a la carrera están adaptados para personas con capacidades diferentes. La existencia de áreas de recreación para actividades deportivas, artísticas y culturales confirma que las instalaciones están preparadas para actividades extracurriculares. Además, se realizan previsiones de presupuesto anuales para cubrir las necesidades de equipamiento, espacios físicos e insumos requeridos de acuerdo con la demanda.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de gestión, en los últimos años fueron gestionadas licencias de varias aplicaciones informáticas específicas que son utilizadas en la carrera. Además, los laboratorios de Electrónica General, Electrónica Digital, de sistemas de Comunicaciones, electrónica médica, mecatrónica, PLC se dispone de equipos e insumos de laboratorios provistos por la Institución para el uso en las clases prácticas de laboratorio de forma oportuna.*	*Guía Académica.* *Informe de gestion 2018* *Informe de Gestión DIN – Laboratorios*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*El informe destaca que la FP promueve como política institucional la planificación y el registro adecuado del uso de las aulas, laboratorios, medios audiovisuales, equipamientos, instrumentales e insumos. Para el uso de los laboratorios. Para el uso de los laboratorios el docente debe reservar con anticipación a través de un formulario de solicitud.* *Los encargados de laboratorios informan que se registran los recursos que se asignan a los estudiantes ó docentes.. Se pudo comprobar durante la visita, la documentación de registro.*	*Carpeta Digital Ejemplo de Registro de Reservas de equipos* *Enlace digital reserva de labotorios* *Docentes encargados de Laboratorios*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Del informe, los equipos de laboratorio de la carrera son adquiridos y actualizados según las necesidades de la misma y estas adquisiciones se realizan de forma sistemática. Cada carrera realiza sus respectivos pedidos a través de sus PAC, que luego son consolidados desde la Dirección Académica y remitidos a la Dirección de Administración para la compra. De la reunión con la Dirección de Administración y finanzas con los pares, informan que todas las compras de equipos e insumos se realiza por licitación de manera sistemática, de forma semestral.*	*PAC Dirección Academica* *PAC de la Carrera* *Informe de gestion 2018* *Reunión con la Dirección de Administración y Finanzas*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Según los informes presentados, el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado por el servicio de internet disponible las 24 horas, con distribución vía Wifi y redes cableadas en las salas de informática, biblioteca y en las diferentes dependencias. Además desde la Página Web Institucional, los correos electrónicos y las Redes Sociales Oficiales se garantiza el acceso a redes de información. La Facultad cuenta con diversos sistemas de información: Académico, Gestión de Bibliotecas, de Documentos, de Talento humano, de Ejecución Presupuestaria, Sistema de Patrimonio, Evaluación de Desempeño Docente entre otros. Las redes sociales de la institución al mes de octubre del 2021 cuentan con más de 50.000 seguidores, mientras que la dirección de comunicación fortalecida se encarga de mejorar continuamente la comunicación institucional.*	*Informe de gestion 2018*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el informe se expresa que el acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera y que tanto docentes como estudiantes tienen acceso a la biblioteca central y a las bibliotecas de la UNA que se encuentran en el campus. Además se dispone de acceso a las bibliotecas virtuales como: Ebooks, CICCO, las cuales facilitan la consulta de gran cantidad de libros digitales. Se pudo constatar durante la visita.*	*Carpeta Digital Informe Centro de Información y Cultura (CIC)* *INFORME DE ACCESO A BIBLIOTECAS VIRTUALES Y LIBROS ELECTRÓNICOS*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un departamento encargado de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, dependiente de la Dirección de Investigación, que se rige por el Reglamento de la Propiedad Intelectual de la UNA, respetando las normativas vigentes en esta materia. En el informe se expresa que el CIC de la FP-UNA y la Biblioteca Central respeta las normas de propiedad intelectual. En su acervo no se permite las fotocopias de libros ni revistas, en concordancia a lo establecido en el regamento de propiedad intelectual de la UNA.*	*Informe Antiplagio de Centro de Información y Cultura* *Reglamento de propiedad intelectual de la UNA*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe, la Dirección de Carrera eleva las necesidades al CIC a través de la Dirección Académica, y estos pedidos son consolidados a través del plan de adquisiciones de la carrera y de la dirección académica. Además, el informe expresa que la biblioteca de la FP-UNA actualiza su acervo bibliográfico de acuerdo con los requerimientos de la carrera. Se verifica que se utilizan las plataformas o bases de datos de CONACYT.*	*PAC Dirección Academica* *PAC de la Carrera* *Carpeta Digital Informe Centro de Información y Cultura (CIC)*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de gestión, la cantidad de equipamiento informático disponible para el uso de estudiantes y docentes es adecuado. Desde el año 2018 los laboratorios de Informática cuentan con equipos proyectores instalados de manera permanente. Según disponibilidad de recursos económicos los equipos de los laboratorios de informática son actualizados y/o renovados. En la reunión con los pares, los estudiantes expresan satisfacción sobre las instalaciones de la Biblioteca, informan que la cantidad de computadoras es adecuada, en general siempre encuentran el recurso disponible. El personal de la biblioteca también informa respecto de la suficiencia de estos recursos. Los estudiantes expresan satisfacción con los laboratorios de informática, disponen de amplios horarios para el desarrollo de laboratorios de varias asignaturas.*	*Informe de gestion 2018* *Informe de Gestión DIN – Laboratorios* *Inventario Laboratorios Informática* *Visitua in situ*

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*A partir de los resultados de las encuestas de satisfacción aplicada a estudiantes, docentes y alumnos se pueden evidenciar que la mayoria manifiesta estar satisfecha con el uso de los recursos disponibles.Los estudiantes expresan satisfacción sobre el uso de las instalaciones de la Biblioteca. El personal de la biblioteca también informa respecto de la suficiencia de estos recursos. Los encargados de laboratorio expresan a los pares la satisfacción respecto de la suficiencia de los recursos disponibles.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución dispone de equipos e insumos de laboratorio para su utilización en las clases prácticas de forma oportuna. Se cuenta con planificación y registro para el uso de aulas, laboratorios, medios audiovisuales, equipamientos, instrumentales e insumos. Los equipos de laboratorio son adquiridos y actualizados según las necesidades de la carrera de forma sistemática. Los equipos informáticos están disponibles en cantidad adecuada para todas la comunidad académica. El acceso a redes de información está garantizado para estudiantes y docentes con servicio de internet disponible las 24 horas, distribución vía Wifi y cableada en las salas de informática, biblioteca y otras dependencias.* *El acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera. Docentes y estudiantes tienen acceso a la biblioteca central y a las bibliotecas de las otras facultades de la UNA en el campus. La institución cuenta con un departamento encargado de la propiedad intelectual y Transferencia de Tecnología, que se rige por el Reglamento de la Propiedad Intelectual de la UNA y las normativas vigentes. La biblioteca de la FP-UNA actualiza su acervo bibliográfico según los requerimientos de la carrera.*			



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros de la institución, que se utilizan para la gestión de la carrera, están regidos por la Ley de Presupuesto de Gastos en cada ejercicio fiscal. Esta ley establece los lineamientos para la programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales. En este sentido, se aplican los siguientes procedimientos:* *Anteproyecto:* *Decreto de Lineamientos para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales (Decreto N° 1710/2019).* *Lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción para la formulación y programación del Anteproyecto 2020 (Nota DGF N° 049/2019).* *Ejecución:: Ley N° 6.672/21 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".* *Decreto N°1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.528 del 7 de enero de 2019 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2019".*	*Ley de Presupuesto 2023 .pdf* *PAC Dirección Academica PAC de la Carrera* *Informes de gestión por estructura programática. Balance Anual de Gestión Pública* *Decreto N°8759/2023 que decreta la reglamentación de la ley 7050* *Resolución N° 0268/2023 Aprobación de procedimientos de ayuda económica*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los responsables de gestionar la carrera redactan el Plan Operativo Institucional y el Plan Anual de Contrataciones, por lo que estos planes se rigen por procedimientos establecidos y por formatos preestablecidos proporcionados por la Dirección Administrativa Financiera. Los procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto son conocidos y ejecutados según el reglamento y se difunden al público interesado a través de la página web institucional.*	*PAC Dirección Academica* *PAC de la Carrera*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de rendición de cuentas para todos los procesos administrativos y financieros están establecidos según el análisis documental. La carrera depende de los recursos financieros provistos por el Tesoro Nacional, los cuales son controlados sistemáticamente por el Ministerio de Hacienda. Esta implementación efectiva de procedimientos administrativos y financieros se evidencia en el Plan Anual de Contrataciones.*	*PAC Dirección Academica* *PAC de la Carrera* *POI institucional 2020* *POI institucional 2023* *Ley de transparencia 5189*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Para la preparación del Anteproyecto Institucional, se envía a cada dependencia de la FPUNA una nota solicitando que se adelanten e informen las necesidades presupuestarias para el siguiente ejercicio. De igual manera, para la ejecución presupuestaria, se solicita a cada dependencia su propuesta para incluirlos en el Programa Anual de Adquisiciones (PAC).*	*PAC Dirección Academica* *PAC de la Carrera*

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*El informe indica que se realiza un control de metas por producto y un control financiero de la ejecución presupuestaria. Dado que se trata de una institución pública, se aplican mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria establecidos en la Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación. Los informes de control de productos y metas, así como los avances de ejecución financiera, son presentados a la Auditoría Interna institucional, al Rectorado, al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República.*	*Informes de gestión por estructura programática.* *Balance Anual de Gestión Pública* *Ley de transparencia 5189*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La dirección de Administración y Finanzas elabora informes mensuales, semestrales y anuales y realiza los controles correspondientes en los mismos períodos. Estos informes y controles son enviados a la Auditoría Interna institucional, al Rectorado, al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República.*	*Informes de gestión por estructura programática.* *Balance Anual de Gestión Pública* *Ley de transparencia 5189*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*El informe indica que, según los resultados de las encuestas de satisfacción, un gran porcentaje de la comunidad educativa manifiesta estar satisfecha con los procedimientos administrativos y financieros.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de la institución que supervisa la carrera están establecidos anualmente en la Ley de Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal. La ejecución de estos procedimientos la realizan los directivos correspondientes de la FP-UNA, y son conocidos y ejecutados según el reglamento. Existen mecanismos de rendición de cuentas para todos los procesos administrativos financieros, y la carrera depende de los recursos financieros proveídos por el tesoro nacional, los cuales son controlados sistemáticamente por el Ministerio de Hacienda. La implementación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros se evidencia en el Plan Anual de Contrataciones. Para la preparación del Anteproyecto Institucional, se solicita a cada dependencia de la FPUNA los requerimientos para el siguiente ejercicio.* *Al ser una institución pública, se rige por mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria establecidos en la Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación y el decreto que la reglamenta, los cuales son aplicados por la institución donde se desarrolla la carrera. La dirección de Administración y Finanzas elabora informes y realiza controles mensuales, semestrales y anuales, los cuales son enviados a la Auditoría Interna institucional, al Rectorado, al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera dispone de espacios adecuados que reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades y atención a la comunidad educativa,. *Las aulas son apropiadas en relación con la cantidad de estudiantes.*	

Los laboratorios son adecuados y están equipados para el desarrollo de las actividades de la formación práctica específica de cada asignatura.

Los espacios destinados a la carrera cuentan con las adecuaciones que permiten la movilidad para personas con capacidades diferentes.

Hay espacios reservados para actividades extracurriculares deportivas, artísticas y culturales.

Las salas de informática están debidamente acondicionadas y adecuadas para su uso

Los proyectos de expansión se ejecutan según las necesidades.

Laboratorios con equipos e insumos para su utilización durante las clases prácticas.

Las salas, laboratorios, medios audiovisuales, equipamientos, instrumentales e insumos se asignan según la planificación y el registro para su uso.

Los equipos de laboratorio son adquiridos y actualizados según necesidades de la carrera de forma sistemática.

El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado en todos los edificios de la FP

Se aplican las normativas del Reglamento de la Propiedad Intelectual de la UNA para todas las actividades académicas.

La biblioteca se encuentra debidamente acondicionada para el uso de la comunidad académica

Las aulas y laboratorios disponen de mobiliario adecuado están acondicionadas para el desarrollo de las clases.

Se cuenta con la cantidad adecuada de equipos informáticos, los cuales se encuentran disponibles para toda la comunidad académica de la carrera

Los procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto son conocidos y ejecutados según el reglamento.

Existen mecanismos de rendición de cuentas para todos los procesos administrativos financieros, los recursos financieros son provistos por el Tesoro Nacional, controlados sistemáticamente por el Ministerio de Hacienda.

La Institución se rige por mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria indicada en la Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación y el decreto que lo reglamenta.

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*El informe expresa que la FP-UNA cuenta con un mecanismo de seguimiento de egresados donde se especifica el de carreras de grado, aprobado por resolución 0821/2022.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas a graduados aplicadas sistemáticamente con preguntas referentes a las necesidades de formación, se realizan según el mecanismo de seguimiento de graduados de carreras de grado de la FP UNA. Durante las entrevistas se pudo constatar esta información con las consultas realizadas a los graduados.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados pag 17*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*La FP dispone del Departamento de Postgrado que ofrece cursos de Maestría y Doctorado donde se matriculan egresados de la carrera de Ingeniería en Electrónica. Se destacan la Maestría en Ingeniería Electrónica, énfasis en Tecnologías de la Información y la Maestría en Ingeniería Biomédica, tal como se puede apreciar en el documento de ofertas de postgrado. Hay consultas con el medio externo pero no se encuentra relación directa con la modificación ó creación de nuevos cursos.*	*Carpeta digital Ejemplos de ofertas de Postgrado*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas realizadas a los graduados de la FP-UNA establecen un mecanismo de seguimiento del parámetro tiempo medio, recoge los datos de los tiempos de obtención del primer empleo.*	*Carpeta digital Ejemplos de ofertas de Postgrado*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*De los resultados de las encuestas realizadas a los egresados se evidencia un alto grado (82,9%) de concordancia entre la ocupación laboral y la titulación obtenida en la FP.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA pag 11/22 Mecanismo de seguimiento de graduados pag. 20/29*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas a los egresados, se puede puede verificar que los egresados acceden a cargos de responsabilidad acorde a su formación.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA pag 11/22*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Del informe de consulta al Medio Externo, hay varias preguntas sobre el currículo de la FPUNA, que luego se utilizaron como insumo para el proceso de transformación curricular de la carrera gestionado por la Comisión de Asuntos Académicos y aprobado por el Consejo Superior Universitario.*	*Informe de Consulta al medio Externo Proyecto Educativo de la Carrera de Ingeniería Electrónica Perfil del Egresado pag. 2/32 Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Del Informe de consulta al medio externo y de las encuestas realizadas respecto del grado de satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, los egresados respondieron en su mayoría, que se encuentran muy satisfechos con la formación recibida.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA pag 15/22*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*El mecanismo de seguimiento de egresados es adecuado. Se evidencian consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación y se ofrecen cursos de posgrado. También hay consultas sobre el tiempo promedio para la obtención del primer empleo de los egresados. Las encuestas evidencian una elevada concordancia entre la ocupación laboral y la titulación obtenida, los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes con su formación y experiencia. La opinión de los egresados junto con el avance de la tecnología, se toman en cuenta para los ajustes del proyecto académico. Existe un elevado grado de satisfacción acerca de la formación recibida de acuerdo a los datos obtenidos con los mecanismos de seguimiento de egresados.*	

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Extensión a traves del Departamento de Relaciones Interinstitucionales conforma la instancia de vinculación con el medio externo. A través de ella se gestionan actividades tales como firma de convenios, servicios, promoción de carreras, movilidad académica nacional e internacional y seguimiento de egresados. Además, esta dirección cuenta con el Departamento de Seguimiento de Graduados donde se organizan las actividades propias con egresados y empleadores.*	*Organigrama de la FP-UNA Res. 21-24-17-00 Mecanismo de seguimiento de graduados Página web FP UNA Acuerdos y Convenios.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*El informe señala que en el marco del Proyecto de Trasfomación Curricular se realizaron reuniones con docentes, estudiantes, empleadores, egresados y se aplicaron encuestas a los mismos.*	*Informe consulta medio externo trasformación curricular Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Para la realización de la reciente tranformación curricular de la carrera se consideró las sugerencias realizadas por la comunidad académica, los graduados y los empleadores obtenidas a partir del Informe de Consulta al medio Externo. Durante las entrevistas, los empleadores destacan que se comunican con ellos solicitando la respuesta a encuestas donde pueden volcar sus apreciaciones respecto de la carrera.*	*Informe consulta medio externo trasformación curricular* *Res CD N° 23/20/07-00 Actualización del Proyecto Academico de la Carrera Ingenieria en Electronica de la FP-UNA* *Reunión con empleadores con convenios vinculados, sin relación académica con la carrera*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En base al Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Empleadores de la FP-UNA y a la encuesta realizada en el marco de la trasformación curricular, se evidencia la satisfacción de los empleadores con el desempeño laboral de los egresados. Esta información se constata durante la entrevista con empleadores, destacan la rigurosidad académica, metodologías de trabajo profesionales y flexibilidad para adaptarse a los nuevos desafios.*	*Informe de Consulta al medio Externo* *Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Empleadores de la FP-UNA_Memo DCCI 020-2023 pag 12/13* *Reunión con empleadores con convenios vinculados, sin relación académica con la carrera*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera IEK participa de programas tales como el Proyecto de Diseño y Montaje de Sistemas Electrónicos de Aplicación Práctica, desarrollado todos los años desde 2008 durante la Exposición Técnológica y Científica, el Proyecto Arduino Day, desde 2017, el Proyecto Competencia de Robótica, todos organizados por la FP-UNA*	*Carpeta Digital Proyectos de Extensión* *Carpeta Digital Ejemplos de Informes de Extensión*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*El informe señala que la institución posee convenios interinstitucionales con diferentes entidades, para la realización de diferentes actividades académicas tales tales como pasantías, proyectos, para el logro del perfil de egreso de sus estudiantes.*	*Página web FP UNA Acuerdos y Convenios* *Carpeta Digital Ejemplos de Convenios*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*La FP posee convenios marco y específicos. Estos últimos son ejecutados según la planificación y los cronogramas establecidos. Los convenios de movilidad académica son ejecutados a través de redes de universidades y de forma bilateral. Sin embargo, no se cuenta con un informe que detalla la participación en actividades iniciadas a partir de estos convenios.*	*Página web FP UNA Acuerdos y Convenios* *Carpeta Digital Ejemplos de Convenios* *Registro de Pasantía curricular*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La vinculación con el medio externo es adecuada y eficaz. La coordinación de Relaciones Interinstitucionales es la instancia formal de la Dirección de Extensión para la vinculación con el medio externo. Esta coodinación se ocupa de gestionar actividades tales como la firma de convenios, servicios, promoción de carreras, movilidad académica nacional e internacional y seguimiento de egresados. Mediante diversas actividades de extensión como la Exposición Tecnológica y Científica (Etyc), los formularios de contacto y encuestas a empleadores se evidencian las reuniones con agentes del medio externo.*

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Investigación dispone de grupos de investigación con un plantel de investigadores vinculados a la carrera de Ingeniería en Electrónica. Los docentes/investigadores y alumnos de la carrera de Ingeniería en Electrónica participan de los proyectos de investigación. Los resultados de los proyectos de investigación se evidencian en forma de publicaciones en congresos, charlas y trabajos de fin de carrera para la formación de Ingenieros en Electrónica. De la reunión con la Dirección de Investigación, nos informan que los investigadores son periódicamente evaluados por el CONACYT para su correspondiente categorización.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Trabajo final de Grado* *Carpeta Digital Ejemplos de Proyectos Sistemas Digitales* *Lista de proyectos de investigación IEK* *Reunión con la Dirección de Investigación*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Como se indica en el documento de autoevaluación, del informe de actividades de Extensión se evidencian los resultados obtenidos en el desarrollo de los diferentes proyectos de extensión ejecutados. Los proyectos de investigación buscan solucionar problemas actuales de la sociedad, tal como se puede corroborar en las publicaciones realizadas por los grupos de investigación y los trabajos de fin de carrera.*	*Pagina WEB Noticias transferencia de resultados de proyectos*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Del Informe de actividades de Extensión se obtienen evidencias sobre los resultados obtenidos a partir del desarrollo de diferentes proyectos de extensión ejecutados.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Informes de Extensión* *Listado Actividades de Extensión Desarrolladas*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*La documentación indica que entre los objetivos de la Extensión Universitaria se contempla el servicio a la comunidad transfiriendo conocimiento. Hay evidencia que se muestra sobre las actividades de extensión en los distintos medios de comunicación oficial de la FPUNA. Además, se presentan informes que evidencian que los proyectos son transferidos a la sociedad.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Informes de Extensión* *Pagina WEB Noticias trasferencia de resultados de extensión* *Informe de Extensión Universitaria*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de Investigación y Extensión son relevantes, son ejecutados de forma eficaz y eficiente. Se evidencian resultados en los proyectos de investigación y extensión realizados, ambos son transferidos a la sociedad. Los proyectos de investigación buscan solucionar problemas actuales de la sociedad. Los resultados de los proyectos de extensión son publicados a traves de los distintos medios de comunicación oficial de la FPUNA.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera realiza el seguimiento a sus egresados a través de consultas sistematizadas	*Mejora en las herramientas para la detección de necesidades de capacitación de posgrado basadas en la información obtenida de los egresados.*
Se toma en cuenta la opinión de los egresados para los cambios en el proyecto Académico	
Los egresados tienen trabajos de acuerdo a su titulación. Acceden a cargos de importancia relacionados con el título universitario	
Instancias formales de vinculación con el medio externo, reuniones con agentes del medio externo.	*No se encuentra registro detallado respecto de la ejecución de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.*
Las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico	
Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados	
Existen convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso	
Los proyectos de investigación desarrollados evidencian resultados que luego son transferidos a la sociedad	
Los proyectos de extensión desarrollados evidencian resultados que luego son transferidos a la sociedad.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Disponer de herramientas para la detección de necesidades de capacitación de posgrado basadas en la información obtenida de los egresados.
R2. Mantener un registro de la ejecución de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***5***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***5***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***5***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***5***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***5***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***5***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***5***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***5***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***5***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***5***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***



Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***5***
TOTAL	***148***
PROMEDIO	***4,9***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Gobernanza de la carrera: La FP dispone de una estructura de gobierno bien conformada en número y composición para llevar adelante las actividades de la FP y de la carrera. Dispone de todas las normativas y reglamentaciones necesarias para el buen funcionamiento de la Facultad. Dispone también de registros y mecanismos de control para el logro de los objetivos de la carrera.
Proyecto Académico: El proyecto académico se encuentra ajustado a los objetivos de la carrera. Posee un plan de estudios aprobado por el Consejo Superior acorde al Plan de Desarrollo de la carrera. Se realizan consultas a la comunidad académica, graduados y al medio externo para la actualización de los contenidos curriculares. El proceso de formación académica es adecuada a los objetivos de la carrera, con estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje y evaluaciones adaptadas a las asignaturas que se dictan. Se aplican revisiones sistemáticas de estos procesos. Se llevan adelante tareas de Investigación y Extensión de la que participan docentes y alumnos y que enriquece la realimentación del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la socialización que se produce en el desarrollo y presentación de los mismos.Personas: El personal directivo de la FP se selecciona, evalúa y promociona de manera de asegurar los perfiles requeridos para la dirección de la Facultad Politécnica y en especial de la carrera. La FP cuenta con un plantel docente con formación acorde y ajustada a la carrera de Ingeniería Electrónica. Muchos de los docentes poseen formación de posgrado y/ó también trabajan en el ámbito privado. El personal administrativo y de apoyo es suficiente con dedicación horaria para atender las necesidades de la carrera. También la FP dispone del departamento de Bienestar Estudiantil para la atención integral de las necesidades de la comunidad académica en los aspectos físicos, mentales y sociales.
Recursos: La infraestructura de la FP es adecuada para el proyecto educativo que lleva adelante, tanto a nivel edilicio como de los equipamientos e insumos necesarios para la carrera. Los recursos están dispuestos por el Tesoro General de la Nación.
Impacto y Resultados: La carrera mantiene la vinculación con sus egresados como conexión con el medio externo, realimentación para ajuste del programa académico y de la vigencia del plan de estudios. Es muy importante esta dimensión para el mantenimiento de la vinculación social de la carrera a través de proyectos de investigación y extensión que sean transferidos a la sociedad y/ó resuelvan problemas de la comunidad en general .

CONCLUSIÓN

Se han evaluado detenidamente los distintos indicadores de las dimensiones, respaldados por las resoluciones y documentos adjuntos que la Institución puso a disposición de los pares evaluadores. Se han desarrollado durante la visita, todas las reuniones previstas en la agenda con los distintos miembros de la comunidad educativa, que han permitido recabar información y constatar aspectos del Informe de Autoevaluación.
Se concluye entonces, que la carrera tiene una gobernanza adecuadamente armada y en funcionamiento, el proyecto académico está bien ajustado a los objetivos enunciados, con recursos humanos que cumplen funciones acordes en cada uno de los estamentos que ocupan, con recursos económicos suficientes y adecuados para el desarrollo de la carrera brindados por el Tesoro Nacional, con impacto y resultados que se vuelcan a la sociedad.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES